

La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (I)

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ*

PLANTEAMIENTO

Para cualquier estudioso de la historia social y cultural de Navarra durante la alta edad media resulta patente la influencia ejercida sobre ella por el Monasterio de Leire. De ahí que no se haga preciso encarecer la importancia que encierra el examen lingüístico de la documentación de dicha procedencia para el conocimiento del primitivo romance navarro en su aparición y desenvolvimiento inicial. Los hechos y datos que me propongo exponer, sin pretensiones definitivas, se orientan a rendir puntual cuenta de una investigación en ese sentido, no acometida hasta ahora, aunque sí apuntada de tiempo atrás¹.

El estudio presente trata de desarrollar los anteriores asertos en dos direcciones principales: exposición de determinados acontecimientos sociales, religiosos, políticos, etc., para comprender cómo se forja la específica personalidad lingüística de Leire, y cómo se convierte el monasterio en un foco de irradiación bajo este aspecto; después de esta labor, el análisis de sus documentos para establecer su adscripción lingüística básica y desvelar los rasgos idiomáticos innovadores que apuntan en ellos. Parece conveniente, por aho-

* Universidad de Navarra.

1. F. GONZÁLEZ OLLÉ, "El romance navarro". RFE, 1970, 45-93

ra, limitarse a una presentación sistematizada de tales rasgos, antes de proceder, más detenidamente de lo que aquí cabe hacer, a su caracterización y articulación dentro del marco iberorrománico y vascónico; examen, pues, descriptivo antes que interpretativo o comparativo, lo cual aconseja la renuncia casi general a los apoyos bibliográficos, que en su día deberán apurarse.

CONFORMACIÓN LINGÜÍSTICA

Romance navarro

1.1. Con excepción de la zona ribereña del Ebro (§ 1. 2), el nacimiento de dicho dialecto románico ocurre en un medio vascohablante, en él se desarrolla y, a través de él y a su costa, se difunde social y territorialmente. He aquí una situación primigenia común con el castellano, al menos en parte, según el alcance que cada cual otorgue, respecto a éste, al sustrato vascónico, indubitable para el caso de Navarra, donde la convivencia personal ordinaria —no ya la estricta relación de adstrato— se ha mantenido hasta el presente (en muy variable grado, según las épocas y zonas). Circunstancia ésta introducida de un factor diversificador que, por principio, habrá de tenerse como relevante en el caso de atender comparativamente al peculiar desarrollo interno y externo del navarro en el ámbito dialectal hispánico².

Se impone pues, la exigencia de explicar detenidamente, con las oportunas justificaciones de detalle, cómo surgió y, más particularmente, cómo alcanzó a mantenerse, en continuo progreso hasta prevalecer, una variedad lingüística de naturaleza románica envuelta por otra genética y tipológicamente distinta, que ha sobrevivido junto a ella³. Como testimonio, minúsculo, si se quiere, en su dimensión cuantitativa, pero revelador excelente, de la inversión operada en el predominio de una y otra modalidad, puede presentarse⁴ la supresión de los vasquismos léxicos contenidos en el *Fuero General de Navarra*, durante sus fases medievales, al elaborarse sobre él, siglos después, el *Fuero Reducido* (1530), cuando la frontera vasco-románica se mantenía aún prácticamente la misma conocida durante toda la época medieval.

Romanización

1.2. La génesis de los procesos históricos enunciados en el punto anterior precisa contar con la conjunción de varios factores. En primer lugar debe recordarse la romanización de gran parte del territorio que hoy forma Navarra, para advertir que éste es un acontecimiento histórico cuya extensión horizontal e intensidad vertical pública cada vez se revelan mayores, a la luz principalmente de la arqueología y de la onomástica.

2. F. GONZÁLEZ OLLÉ, "Navarro", en M. Alvar (d.), *Manual de dialectología hispánica: el español en España*. Barcelona, 1996, 305-16.

3. En este punto radica la diferencia de la trayectoria vital del navarro respecto a la de cualquier otro dialecto iberorrománico, y, por tanto, implica la exigencia de prestar particular atención a las condiciones que rodean sus orígenes (§ 1.5).

4. C. SARALEGUI, "El *Fuero Reducido de Navarra*: Aspectos lingüísticos y glosario", en I. Sánchez Bella y otras, *El Fuero Reducido de Navarra*. Pamplona, 1989, II, 21-70; 65-70.

El citado fenómeno cultural guarda una necesaria correspondencia con el hecho, instalado ya en la historiografía⁵, de que “los vascones, según las fuentes escritas, constituyeron un elemento de apoyo para la conquista romana, erigiéndose como una fuerza poderosa frente a otros pueblos indígenas”. Merced a esas relaciones no sólo pacíficas sino cooperativas, en el actual espacio navarro “se verán aumentadas las fundaciones. Desde ese momento el área en estudio se convierte únicamente en el lugar de paso de las tropas romanas que participan en las luchas contra los cántabros y astures”.

La franja navarra del Ebro, cuando en el siglo II a. C. se producen los primeros contactos con Roma, estaba ocupada por pobladores de lengua celta, al igual que los tramos contiguos del mismo río. De modo especial interesa aquí referirlo a La Rioja, pues esta región, después, en la alta edad media, hasta fines del siglo XI, tras varias alternativas, perteneció al reino de Pamplona o, mejor, formó parte integral y relevante de él. En virtud de aquella circunstancia étnica primitiva, la latinización de toda la citada zona meridional navarra pudo haberse verificado con facilidad, de forma rápida, dada la marcada afinidad existente entre celta y latín dentro de la familia lingüística indoeuropea.

1.3. Como muestras patentes de la intensidad de la romanización, aduciré diversas manifestaciones de orden material por cuanto hacen bien perceptible las repercusiones de la etapa civilizadora en cuestión.

Por el sur del actual territorio navarro, siguiendo el curso del Ebro, discurría la calzada que comunicaba Tarragona con Astorga, mientras que en su interior era casi diagonalmente atravesado por la de Burdeos a Astorga, con *mansiones*, además de otras, en Araquil, Pamplona y Roncesvalles. De vías secundarias también interiores, cuyo trazado está menos atestiguado, queda asegurada su existencia por el hallazgo de numerosos miliarios en diversas localidades (Eslava, Santacara, Gallipienzo, etc.).

El año 75 a. C. Pompeyo acampó junto a la vascona Iruña. Una tradición historiográfica, no por muy repetida bien probada, le atribuye el haber dado su nombre a la ciudad que, según noticia de Estrabón, se llamaba *Pompeilon*, topónimo interpretado por él como equivalente o similar a *Pompeipolis*. De ahí la consiguiente atribución eponímica. En cambio, no cabe ninguna duda sobre la localización y organización de la nueva ciudad al modo romano (*ciuitas pompilonensis*, *respublica pompilonensis*, etc., serán las menciones posteriores).

Del año 50 a. C. es el primero de los cinco niveles romanos excavados en la actual ciudad de Pamplona. En sus proximidades abundan los topónimos de origen latino (*Tajonar*, *Labiano*, *Laquiddán*, *Góngora* < CONCHULAM, etc., algunos, como este último, adaptados a la fonética vasca), aunque sobre su antigüedad no quepa pronunciarse. De un bronce hallado cerca de Pamplona extraigo la siguiente información⁶, correspondiente al año 57 d. C.: *Civi-*

5. M. L. GARCÍA GARCÍA, “La ocupación del territorio navarro en época romana”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1995, 3, 231-70; 231.

6. B. TARACENA AGUIRRE y L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Excavaciones en Navarra*. Pamplona, 1947, I, 126.

tas Pompe(l)onensis hospitium renovavit cum L. Pompeio f. Ani(ensis) liberis posterisq(ue) eius.

A las diversas noticias acerca de varios florecientes núcleos urbanos (Cas-cante obtuvo el título de *municipium* en los primeros años de nuestra era, y acuñó moneda con la efigie de Tiberio), hay que añadir grandes obras públicas (edificios monumentales en el propio Cascante; el acueducto de Lodosa-Alcanadre [ár. *(al)canadre* ‘acueducto’] sobre el Ebro; el enorme embalse de Andelos, recientemente descubierto, en la zona media de Navarra); también, una larga nómina de entidades menores (*villa, fundus*), que por restos constructivos o por sus epónimos (*Barbatáin, Burutáin, Guenduláin, Marcaláin*, etc., derivados a partir de los nombre latinos *Barbatus, Brutus*, etc., con impronta asimismo del vascuence) denuncian una amplia y difundida romanización o ya asimilación. En área más septentrional aún, Lanz conoció la explotación de sus minas de hierro, exportado a través del Cantábrico, lo cual supone la existencia de otra vía en pleno interior del espacio vascohablante.

Una ingente masa, en crecimiento, de datos y testimonios de diverso orden como los especificados asegura⁷ la “temprana romanización de Navarra, tanto por el nacimiento de nuevos asentamientos cuanto por la absorción de otros ya existentes. Es el caso de las grandes ciudades, como Pompaelo, Cara, Cascantum y Andelos. En estos últimos, se produjo una superposición pacífica, dado que en las excavaciones no se registran niveles de incendio que indiquen hechos violentos. Asimismo se produce la convivencia de elementos culturales romanos (vasijas de transporte y cerámica campaniense) e indígenas (cerámicas celtibéricas), junto al aporte de elementos estructurales novedosos [...] que son aceptados y adaptados por los antiguos pobladores de estas tierras ya en época republicana. Con el paso del tiempo la fusión llegó a ser total”.

No considero necesario referirme aquí a los latinismos léxicos incrustados en el vascuence, pero sí quiero consignar, por su particularismo, el apelativo *cendea*, subsistente todavía como denominación de una peculiar entidad administrativa navarra. *Cendea* bien puede haberse formado por una adaptación del latín CENTENA.

Eclosión del romance

1.4. Existe, pues, una sólida base, para conjeturar, aunque no hubiese llegado a surgir o hubiese quedado sumergida⁸, con la sola emergencia de algunas reliquias reveladoras, la aparición de una lengua románica. Por todo ello, más bien habría de sorprender, conocidos tales precedentes, que, a diferencia de las restantes lenguas peninsulares prerromanas, el vascuence haya sobrevivido. Hasta el punto de haberse formulado, en parte sobre esta base, la hipótesis de una recuperación territorial de los vascones al debilitarse la fuerza política y la cohesión social del Imperio romano en su última época, tras un

7. M. L. GARCÍA GARCÍA, “La ocupación ...”, 232.

8. Partiendo de la certidumbre en la romanización del País Vasco, postula M. T. ECHENIQUE ELIZONDO, *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid, 1987², puntualizada en varias publicaciones posteriores, que esto último es lo ocurrido en parte de aquel territorio, principalmente en Guipúzcoa, a juzgar por indicios conservados hasta hoy. Según informaciones indirectas, C. OSÉS MARCAIDA, *El romance medieval en el País Vasco* (tesis doctoral inédita, Bilbao, 1993), niega su existencia autóctona.

retroceso inicial ante los invasores. No pueden aceptarse con facilidad, según los historiadores, ni uno ni otro hecho –retirada y expansión–, como tampoco otorgar consecuencias perdurables a la presencia atestiguada de aquéllos en Zaragoza, resultado de una incursión pasajera.

Núcleo geográfico originario

1.5. Sin rechazar en modo alguno la posibilidad de diversos focos iniciales para la génesis del romance navarro, a favor de una determinada región –que enseguida mencionaré– de la periferia vascónica, aduje en anterior estudio⁹ argumentos de congruencia cultural, política, religiosa, etc., sobre su posibilidad de constituir el principal centro originario del romance. Mi propuesta inicial fue aceptada pronto en varias monografías y así se ha seguido reconociendo recientemente en estudios globales sobre el navarro, entre otros, los de Saralegui¹⁰ y Hilty¹¹.

Para una época que deberá entenderse posterior a la aquí considerada, escribía en 1918 Menéndez Pidal¹²: “Una vez ya formadas completamente las lenguas romances, el vasco continuó perdiendo terreno. Llamaremos a este fenómeno *castellanización* del país vasco, aunque tal nombre no sea exacto siempre, pues puede responder a influjo de Aragón o de la Navarra ribereña del Ebro”. Investigaciones posteriores¹³ obligan a aminorar ese proceso de castellanización y, en cambio, a modificar geográficamente las zonas de influjo recién citadas.

1.6. Mi hipótesis sobre el principal foco originario del navarro apunta hacia el tramo medio del río Aragón, y, tras sucesivas puntualizaciones, a la zona de Tiermas (nombre bien revelador de su ascendencia latina; en efecto, corresponde, a un yacimiento termal), Yesa, Javier, Sangüesa, Lumbier, Aibar y, de modo especial, al Monasterio de Leire. En dicha zona podrían también comprenderse –no opero, es obvio, con criterios previamente garantizados– Liédena, Lumbier, Aibar, Gallipienzo¹⁴, como asimismo la Valdonsella (el río Onsella desemboca en el Aragón, al sur de Sangüesa)¹⁵, que siglos después disputarán navarros y aragoneses. De esa región procede, según testimonios documentales y conjeturas fundadas, Sancho Garcés I, cuyo reinado (905-25), al que luego me referiré con detalle, inaugura una actitud absolutamente nueva en la actividad política de la primitiva Navarra, aun no llamada así.

Sin pretensión de buscar una justificación decisiva en la onomástica, no debo dejar sin mencionar que en la anterior delimitación cabe incluir también un seguro topónimo celta, *Berdún* (Huesca), muy próximo a Tiermas. A sus pies, *La Canal* a que da nombre, paso abierto en la Sierra de Leire, en cuya la-

9. F. GONZÁLEZ OLLÉ, “El romance ...”, 64.

10. C. SARALEGUI PLATERO, “Aragonesisch / Navarresisch. Aragonés / Navarro”, en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*. Tübinga, 1992, VI, 1, 37-54.

11. G. HILTY, “Aragonesische und Navarresische Skriptae. Las «scriptae» aragonesas y navarras”, en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*. Tübinga, 1995, II, 2, 512-27.

12. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968, 42.

13. F. GONZÁLEZ OLLÉ, “Evolución y castellanización del romance navarro”. PV, 1983, 44, 173-80.

14. En casi todos estos pueblos se han encontrado inscripciones romanas. Para una primera información, C. CASTILLO y otros, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*. Pamplona, 1981.

15. Toda la comarca perteneció a la diócesis de Pamplona desde el siglo XII hasta el XIX.

dera está emplazado el monasterio, y vía de penetración de pueblos celtas (y de otros) desde época prehistórica. En el mismo espacio, *Navardún* (Zaragoza), al menos parcialmente celta a juzgar por su segundo componente.

1.7. Hasta bien entrado el siglo IX, los caudillos pirenaicos iniciadores del Reino de Pamplona habían tenido que sufrir ataques o tolerar onerosos *protectorados* tanto de francos como de musulmanes (unos y otros llegaron a ocupar la ciudad en diversos momentos). Valga resumir de modo tan genérico, la complejidad política y militar (alianzas hechas, deshechas y rehechas, rebeliones, guerras y paces, etc., durante dos siglos de acontecimientos inciertos y oscuros). Pero las relaciones no fueron exclusivamente bélicas, con separación siempre hostil entre las diversas facciones, de modo que también se establecieron contactos de variada naturaleza, con sus correspondientes repercusiones lingüísticas. Su reflejo se percibe en la antroponimia, al mostrar la coexistencia de nombres vascos, romanos, visigodos y árabes, a veces unidos dos de origen heterogéneo –composición que no podía pasar inadvertida– en un mismo individuo. Son casos tales como *Belasco Fortún*, *Ibn Belascot*, *Lup Ibn Muza*, *Muhammad Ibn Lope*, etc. Incluso se presentan entre los pertenecientes a miembros de un determinado linaje (acabo de citar algunos), como ocurre en la poderosa stirpe de los *Banu Qasi*, descendientes del conde visigodo *Casius*, que en el siglo VIII domina la mitad sur de Navarra.

Durante el siglo IX y aun parte del X son miembros de la familia Arista, procedente del noroeste navarro, quienes suelen ostentar o ejercer el poder político, orientado primordialmente hacia la defensa y conservación de la *Navarra nuclear*. En ella, Pamplona conservaba su prestigio episcopal de la época visigoda, durante la cual sus obispos –queda constancia nominal– acudían a los Concilios toledanos¹⁶.

“El área occidental del Pirineo navarro, cuyos habitantes vivían aferrados a sus caseríos de población reducida, pagana, por lo menos en parte, y vascoparlante, no podía constituir el foco de irradiación de un reino cristiano. El impulso debió de llegar de la zona oriental, más romanizada, abierta a las corrientes ultrapirenaicas y cristianizadas, con gentes concentradas en villas y acostumbradas a desplazarse con sus ganados lejos de su tierra todos los inviernos”¹⁷.

Expansión política y lengua

1.8. En efecto, la actuación militar de Sancho Garcés I (su reinado, recuérdese, transcurre entre los años 905 a 925), de la stirpe Jimena, originaria de la región antes acotada (§ 1.6), que domina Pamplona desde comienzos del siglo X, produce una impresionante expansión territorial. En un primer momento el rey pamplonés llega hasta la ribera del Ebro; luego, unido a Ordoño II de León, conquista Arnedo y Calahorra (perdida y recuperada), pa-

16. Una esclarecedora exposición, alejada de los tradicionales moldes narrativos, sobre los orígenes y primeros siglos del espacio político pamplonés, en J. PAVÓN BENITO, “Aspectos de la organización social del territorio navarro altomedieval”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1997, 5, 145-242, que conozco sin tiempo ya para su aprovechamiento aquí.

17. A. J. MARTÍN DUQUE, “Los «cerretanos» en los orígenes del Reino de Pamplona”. *Miscelánea José María Lacarra*. Zaragoza, 1968, 21 n29.

ra culminar con la toma de Nájera en 923 (repárese, como dato ejemplar para enmarcar geográficamente este “salto”, en que Estella se funda casi dos siglos después del avance expuesto).

Estimo necesario apuntar estos progresos territoriales por sus forzosas implicaciones lingüísticas. Aunque las alianzas familiares y políticas con la monarquía asturiana venían de tiempo atrás, nunca tan estrechas y prolongadas como ahora (a juzgar por su nombre, *Jimena*, parece que a la esposa de Alfonso III puede atribuírsele procedencia navarra. Lo mismo cabe suponer respecto de *Nunila*, § 1.15, esposa de Fruela II). La necesidad de entendimiento entre los aliados (añádanse las intervenciones de Sancho Garcés I en el condado de Aragón) había de decantarse hacia la comunicación habitual en romance, parece obvio establecerlo así, dado el parangón con los demás núcleos cristianos peninsulares¹⁸. Valga recordar, por ejemplo, que el año 1196 Sancho el Fuerte se reunió en Ágreda con Alfonso IX de Castilla y León, y Alfonso II de Aragón. Según un relato tradicional, se congregaron en torno a una mesa, pero cada uno se sentaba en su propio dominio territorial, puesto que el lugar escogido era el punto de convergencia geográfica de los tres reinos. No cabe suponer sino que dialogasen en romance. Y ello aun en el improbable supuesto de que un dialecto románico propio no fuese ya el medio habitual y espontáneo de comunicación entre sí por parte de los reconquistadores navarros. Situaciones como ésta –salvo la peculiaridad anecdótica– se habían producido ya e iban a continuar dándose en el futuro.

Por idénticos motivos, el encuadre de Navarra en la cristiandad europea abogaba a favor de tener bien adquirida una modalidad lingüística de base latina.

La Rioja

1.9. En La Rioja y ribera del Ebro, los pamploneses, después de atravesar una amplia franja, con certeza vascohablante en alta proporción, tuvieron que encontrarse necesariamente con el romance autóctono de tales territorios como lengua habitual de su expresión oral. La cual hubo de contribuir a consolidar –en la hipótesis poco verosímil de que su situación lo requiriese– el empleo del romance en la Corte (con la consiguiente nivelación entre ambos dialectos¹⁹). Pues la Corte, sin mengua de los naturales desplazamientos, estableció allí precisamente durante largo tiempo su sede (*in palatiis Regis* se datan con frecuencia los documentos reales²⁰) y panteón.

18. Piénsese también en otras posibles situaciones de muy diversa naturaleza a la anterior, aun dentro de la propia corte pamplonesa. Menciono un caso muy significativo. Sancho III (1004-1076) alcanza a extender su autoridad sobre un área que marca la máxima extensión territorial conseguida por el Reino de Pamplona (hacia el oeste, incluía Astorga y Zamora; hacia el sur, Osma), consecuencia de actuaciones bélicas, en unos casos; políticas en otros, que hubieron de conllevar obligados y frecuentes intercambios lingüísticos con un amplio número de relevantes personajes, los cuales sólo se podían expresar en romance. Pues bien, tales comunicaciones tenían su correlato en el propio ámbito familiar, dado que la madre de Sancho III era leonesa; su abuela, castellana (ambas habían ejercido la regencia durante la menor edad del rey y aun luego se mantuvieron a su lado en el ejercicio político); su esposa, también castellana.

19. “Los anotadores riojanos [...] intentaron reflejar el habla propia de su región, que entonces –inicios y mediados del siglo XI– estaría influida por el romance navarro”. E. ALARCOS, “Estertores latinos y vagidos romances”. BRAE, 1995, 75, 433-45; 442.

20. Por su parte, el Obispo de Pamplona, Juan, probablemente durante el reinado de Sancho Garcés IV, el de Peñalén (1054-1076), según aduce el documento 281 de Leire, *quia frequens iter acredi-*

Como factor muy preciso de influencia, la actividad de los monasterios riojanos, con su gran peso cultural. Respecto del de San Millán de la Cogolla existen indicios suficientes para sostener que su origen debe retrotraerse a la época visigoda, sin que la presencia monástica se hubiese interrumpido nunca²¹, circunstancia que garantiza la continuidad respecto a la situación lingüística, naturalmente evolucionada, de aquella época. Por su parte, Sancho Garcés I funda pronto, 925, el de San Martín de Albelda, convertido enseguida en otro poderoso centro de influencia religiosa, cultural y social. Los códices riojanos²² –textos y miniaturas, que acusan improntas castellanas, mozárabes, ultrapirenaicas– vinculan a los monarcas navarros con los visigodos, señal de que aquéllos participaron del sentimiento neogótico, a veces presentado por algunos historiadores como exclusivo de la Corte asturleonense.

Pero la influencia también se produce en sentido inverso, como más adelante (§ 1.15) expondré, fenómeno revelador de una activa tradición latina en el área de Leire.

Cabe concluir que la incorporación de La Rioja posiblemente no hizo, en el más extremo de los casos, sino reforzar, como he dejado expuesto, una previa situación idiomática vigente, pero minoritaria, en torno a Leire, el espacio originario de los Jimenos.

Leire. Caracterización lingüística a la luz de la antroponimia y de la toponimia

1.10. No se ha dilucidado con certeza el origen de los cenobios pirenaicos, pero se ha atribuido su creación a consecuencia de una inmigración meridional ante la presión musulmana, es decir, de refugiados del reino visigótico, gracias a cuya personal inserción pudo quizá producirse en Leire la presencia y continuidad de la tradición cultural latina de aquel reino.

Inmediata, aunque no concluyente, prueba de esta hipótesis, sin salir de la aportación lingüística, proporciona la onomástica de sus moradores²³, con nombres de origen latino como *Aznar*, *Falcón*, *Fortún* (primer abad), *Gentuliz* (formado a partir del descendiente de CENTULUM, afectado por la influencia fonética del vascuence. También abad), etc., junto a otros de procedencia germánica como *Atilano*, *Galindo*, *Odoario*, *Rodrigo*, *Virila*, *Wilelmus*, *Wilgesindo*, etc., que corresponden a algunos de los primeros monjes legerenses. *Galindo* es igualmente nombre del obispo a quien en 938 García Sánchez I reconoce como *domino et magistro meo*.

Más tardíos, sólo a finales del siglo XI, aparecen nombres que pueden tenerse como indígenas de la región donde está enclavado Leire: *Blasco*, *García*, etc.

tus erat Iohanni Pampilonensi presuli ad curiam regis, que sepius in Nagera uel in Gronnio celebrabatur, solicitó de su colega de Nájera ut daret sibi domum pausatoriam circa partes illas in quam iens et rediens hospitaretur: un nuevo dato sobre la comunicación personal consuetudinaria entre ambos territorios.

21. J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII)*. Salamanca, 1969. En abril de 1997 el autor me informa de que su opinión sobre la continuidad es hoy firme.

22. M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Logroño, 1979.

23. Se hace preciso un estudio exhaustivo para garantizar la validez de este primer avance.

A propósito de la posible temprana vida eremítica en la zona de Leire, como “sustrato y fundamento del cenobio legerense”, se ha estimado²⁴ que “situada en los bordes de una zona ampliamente romanizada, la sierra de Leire pudo ser lugar de acogida de anacoretas, que pudieron encontrar en ella un refugio adecuado”. Las condiciones naturales del lugar (relieve calizo con abundantes cuevas, bosque espeso, etc.) “constituyen un marco idóneo” para la finalidad indicada. Mientras que la localización en una ladera escarpada, a unos 800 metros de altitud sobre el Aragón, hacen inverosímil imaginar que se hubiese tratado de establecer una explotación agrícola.

De la presencia o progreso del romance local de nuevo es la onomástica la que suministra una excelente prueba, por su seguridad, mediante la presencia de los compuestos de verbo + sustantivo atestiguados desde 1048: *Catamesas* (compárese con los frecuentes *Miravalles*, *Mirafuentes*, etc.), *Deusaiuda*, *Remuellasetaç* (‘Remojacuerdas’. El significado atribuido al segundo componente quizá no resulte exacto, pero sí, al menos, con seguridad, aproximado), *Rompesacos*, *Tullebingas* (‘Robaviñas’), etc., antropónimos y topónimos que, en varios momentos posteriores, he de examinar con mayor precisión, a la vista de la profunda innovación que revelan, tras advertir aquí su semejanza, en diversos aspectos, con otros de distintos ámbitos románicos. Valga sólo recordar al labrador que Berceo motejaba de *rastrapajas*. Pero me permito enfatizar ya su carácter de valiosísimo testimonio sobre el habla viva contemporánea (§ 1.11). En menor grado cumplen esta función apodos como *Perro* (1048), *Barbaza* (1113 y 115), etc.

1.11. Los documentos legerenses (luego procederé con detenimiento a su examen interno) comienzan en el año 842 (si bien ha de rechazarse la autenticidad de los primeros) y no cesa su presencia durante los inmediatos siglos siguientes. En varios de ellos queda expresamente distinguida la lengua manejada por el *scriptor* de la propia de su entorno vascón en declaraciones como éstas²⁵:

Illam uillam quam antiqui dicebant Izurun (1014).

Sancius rex, qui cognominatus est ab antiquis vulgalibus Auarcha (1049, que anticipa un siglo la datación de esta última palabra. Sin precisar la información complementaria, en 1080 otro documento repite: *Sancius*, cognomento *Auarca*).

Quendam montem qui dicebatur rustico vocabulo Ataburu (1049).

Unam terram que est in loco quod dicitur de Basconea lingua Mussiturria (1059).

*Vineam que est in loco quem Bascones uocant Ygurai Mendico*²⁶ (1085).

24. L. J. FORTÚN, *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, 1993, 74.

25. A efectos de su aplicación, advierto que la primera procede de un documento conservado en copia tardía (inicios del siglo XIII), mientras que las restantes son de copias muy poco posteriores al original.

26. Palabras puestas en boca de *ego andere* (‘señora’) *Auria Acenarii*, quien hace una donación, entre otras, de una tierra *que fuit de andere Auria Zaarra* (‘vieja’). Consigno estas observaciones por cuanto reflejan la anteriormente aludida presencia ambiental del vascuence.

Este género de apreciaciones introducidas por medio de un relativo cuentan con una remota tradición precedente. Indicaciones formal y sólo en apariencia funcionalmente iguales a las aducidas fueron examinadas por M. C. DÍAZ Y DÍAZ, “Sobre las formas calificadas de vulgares o rústicas, en glosarios. Contribución al estudio de *uulgo*”. ALMA. 1951, 22, 193-216, para advertir, con numerosos tes-

Por similitud con las anteriores declaraciones, me decido a incluir entre ellas esta otra:

Uille que uulgaliter dicitur Aldea (1079).

Frente a estas precisiones onomasiológicas, en la documentación del Monasterio de Irache, distante y orientado ya hacia el Ebro, se encuentra en torno al año 1067, es decir, en la misma época: *Saltum subtrus Aratone [...] quod uulgo dicitur Salto Roio*, equivalencia que sólo cabe juzgar como referida a dos registros o niveles de la misma lengua (llámese latín o romance), frente al bilingüismo de Leire.

Alguna otra indicación de esta última procedencia, similar a las anteriores, interpreta semánticamente el topónimo vasco en función del latín, actitud que ahora expresamente revela, cuando menos, un mínimo grado de bilingüismo²⁷. Así ocurre en:

In loco qui dicitur Arbea, id est, petra super petram (1104)²⁸.

Aun en ausencia de un término vasco, un pasaje como el siguiente produce la impresión de que se ha efectuado una traducción desde el vascuense:

Fermes: Fratrem suum Eneco Enecones, et alium seniore[m] de ipsa uilla Eneco Enecones de uia de fonte (1098). Pienso que las últimas cuatro palabras transcritas bien pueden corresponder a un nuevo determinante tal como *Itur(ri)bideko*, necesario para distinguir a los dos fiadores de idéntico nombre y villa. El proceso efectuado respondería a la tendencia, aunque debe aceptarse con parsimonia en cuanto a su alcance, señalada por Michelena²⁹: “No es solamente que los nombres propios vascos aparezcan siempre en con-

timonios (*Herba quam agazarius dicunt rustici.- Battulia quod vulgo battalia dicitur.- Mannus equus brevior est quem vulgo brunicum vocant.* Etc.), la dificultad de interpretar *vulgo*, que marca diversas connotaciones o registros (vulgar, dialectal, técnico, etc.), coincidentes sólo en su oposición a lo clásico o elegante.

En obras hagiográficas (*Vitae*) producidas en Francia durante los siglos VII-VIII, M. van Uyt-fanghe, “Les expressions du type *quod vulgo vocant* dans les textes latins antérieurs au Concile de Tours et aux Serments de Strasbourg: témoignages lexicologiques et sociolinguistiques de la ‘langue rustique romaine?’” ZRPh, 1989, 105, 28-49, concluye que las palabras así destacadas son de variada naturaleza: algunas de origen no latino (galo, germánico, griego) o raras o únicas; sólo unas pocas pertenecen al fondo léxico común. En todo caso, no pertenecen a la *lingua rustica romana*, en cuanto que se considera como un registro de una única lengua, no como una lengua vulgar ya distinta del latín. De los tipos recién expuestos, la documentación legerense ofrece varios.

27. Ajeno a Leire, un documento, 1074, de Sancho Garcés IV sobre posesiones en Aralar, emplea una triple designación lingüística: *Soto uno que dicitur a rrusticis Aker Çaltua. Nos possumus dicere Saltus Ircorum* (interlineado, con letra coetánea: *Soto de Ueko*). Díaz y Díaz supone que se escribió en Nájera. Por mi parte, al hecho de afectar su contenido a una zona vascohablante atribuyo su peculiaridad lingüística, según una actitud un tanto similar a las *Glosas Emilianenses* en los dos pasajes en que éstas recurren al vascuense.

28. En un documento anterior (n.132, 1090-1ª XII), al mismo lugar se le designa simplemente así: *Loco qui uocatur Petra super Petram*. La identificación topográfica de ambas menciones puede asegurarse, pues las dos informan acerca de su localización en Villatuerta. Es independiente, a juzgar también por su localización (Lizasoain), *pieza de Pera*, n. 117, 1085.

Para la explicación acerca de *Arbea*, formado con (*h*)*arri* ‘piedra’ + posposición *-be* ‘debajo’ + artículo *-a*, se encuentra un modo casi equivalente de interpretación vasco-latina en un documento, 1051, del *Cartulario de San Millán de la Cogolla* (ed. de A. Ubieta Arteta. Valencia, 1976, n. 279): *Unum monasterium iuxta maris, cui vocabulum est Sancte Marie de Izpea, subtrus Penna, in territorio Busturi*. En *Izpea* los constituyentes son (*h*)(*a*)*itz* ‘roca’, ‘peña’ (como bien precisa el redactor) + *-pe*, variante de *-be*, + artículo *-a*. *Busturi(a)* se encuentra en la actual provincia de Vizcaya, cerca de Guernica.

29. L. MICHELENA, “Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de S. Millán”. *XII Semana de estudios medievales*. Pamplona, 1976, 51-71; 54.

texto latino; hay que pensar, además, que si un nombre vasco tenía equivalente románico, éste era el que se usaba sistemáticamente". La documentación legerense no se manifiesta muy propicia a tales sustituciones, cuando, es patente, guardaba innumerables oportunidades para efectuarlas, desde nombres simples (*Belza, Garbiso, Zubi*, etc.) hasta compuestos (*Arrigorriondo, Elizaberría, Ozzaburum, Soroluce*, etc.), que permanecen en su formulación originaria.

En *Sanctum Iohannem de Olla Ferrera* y *Sancto Martino de Ola Ferrera* (1113), el común adjetivo final, *ferrera*, parece también suscitado por exigencias de comprensión. Su presumible término primario *ol(l)a*, al margen de posibles préstamos y homonimias internas y entre ambas lenguas, es polisémico tanto en vascuence como en romance (en este puede proceder de OLLA y de AULA). Pero queda libre de toda equivocidad, a favor de 'ferrería', mediante el adjetivo románico.

La sinonimia vasco-románica se presenta en el nivel sintagmático bastantes veces, sin mención de la identidad entre los dos términos: *In ualle de Ibargoiti* (991. *Ibar* 'valle').— *In ualle de Elorçeiabar* (1095), mientras que la redundancia no se había producido en un documento anterior: *Mandabat ual de Elorce* (1067).— *In loco qui dicitur A[r]danza, unam uineam* (1092).— *Uineam in A[r]danza* (1099)³⁰. La equiparación implícita de ambos términos, *uinea* y *ardantze*, sí se consigna un documento de Irache: *Unam uineam que apellatur Bazterreko Ardancea* (1164).

La misma relación que en los casos anteriores se establece posiblemente en: *Monasterium quod dicunt Zeia Zabarra* (1032).— *Monasterium quod dicitur Zeia Zaarra* (1099).— *Monasterio Zeia Zaarra* (1121), que ahora sólo puedo apuntar en espera de analizar en su momento la palabra *zeia* 'cavidad subterránea', 'cueva', a la que conviene perfectamente el adjetivo *zarra* 'vieja', para designar la instalación correspondiente a la posible primitiva fase eremítica de un monasterio. En apoyo de esta hipótesis se presentan algunos sinónimos: *Monasterium [...] nomine Yçiçuloa* (1034 y 1120), esta última palabra compuesta con *zulo* 'agujero', 'caverna', etc., cuyo primer componente es 'abeto'.— *Monasterio de Ouecouri* (1110), con *obi* 'concavidad', 'cueva' (< FOUEAM?). Y no cabe olvidar, aunque la etimología de *Leire*, constituya un enigma, que en su propia documentación aparece designado a veces por *Legor*, en vascuence 'cobertizo', 'albergue', etc.

He descubierto, pues, un breve elenco de palabras que cabe dar por sinónimas, con un significado idóneo para designar alguna forma de habitáculo propio para la vida eremítica. Si cada testimonio aislado resultaría poco menos que irrelevante y quizá no llamase la atención por su escaso alcance, su consideración conjunta adquiere una notable fuerza probatoria. He aquí, a través de este recorrido semántico, merecedor de una observación específica demorada, una vuelta al punto inicial: la posibilidad de dicho género de práctica ascética como origen de la institución monástica. La historia de ésta quizá pueda obtener un valioso esclarecimiento a través de la investigación lingüística.

30. A juicio del lector dejo admitir o no la corrección de lectura introducida con el apoyo de: *In loco qui dicitur Ardancezarra* (1171). Por otra parte no parece probable la identificación con *Adans(s)a*.

Un excelente paralelo para las anteriores atribuciones, con la absoluta seguridad de que ellas carecen, sobre su interpretación, se encuentra en un documento de San Millán de la Cogolla: Heremita [...] *quod vulgo dicitur Cella Alfoheta* (959), aunque, en principio no cabe identificar *zeia* con *cella*³¹.

Todavía quedan por examinar otras dos manifestaciones reveladoras de la actitud de los redactores al aplicar la calificación de ‘vulgar’. En: *Debitores qui dicuntur uulgali eloquio culibert* (1049. Más adelante me ocuparé de esta última palabra, también presente en la documentación de Irache, pero apenas atestiguada), el *scriptor* ha percibido con sagacidad el carácter foráneo de la voz, ajena a su conciencia idiomática, aunque se trata de una formación románica, y así lo ha querido manifestar. La calificación otorgada responde en este caso a una de las características antes señaladas por Van Uytfanghe.

Mientras que en: *Domum [...] Sancti Michaelis Archangeli, qui dicitur uulgaler Sancti Angeli de Yriberry* (1079) queda claro que tampoco se oponen dos lenguas diversas, sino dos registros, el, dígase, oficial, y el coloquial de una sola lengua para designar el mismo santuario. Claro que, desde una perspectiva posterior, el registro vulgar se equiparará al romance

No son inusuales, pero tampoco frecuentes y con mucha menor incidencia que los correspondientes latinos, los tratamientos honoríficos vascos *and(e)re*, antepuesto a nombres femeninos, y *jaun*, ante masculinos, con independencia del origen idiomático del antropónimo, según puede observarse con facilidad: Andre *Sansa Mimiz* (1015), andere *Auria Zaarra*, andere *Auria Acenariz* (1085. En la suscripción del documento, esta última aparece precedida de *dompna*, en vez de *andere*), andre *Sancia Lopiz* (1111), *Maria Lopez, filia de andre Apala*, andre *Urracha Ostiz* (1170).

Iaun *Semero de Gorritz* (1112), jaun *Orti* (1121), jaun *Veila* (1137), jaun *Oxoa* (1139), iaun *Semero Ortiz* (1170).

Senior, *don* y *dompna* (con sus variantes) se presentan en un mismo documento: Senior *Exemen Galinz ... dompna Oria Sanz ... domna Oria Sanz de Arbonese ... domna Sanz de Aspurci ... dona Oria Moniz ... domna Oria Sanz ... donna Alvira ... dona Tota ... seniore Semen Galinz ... dona Tota ... senior Acenar Acenariz ... senior Enneco Ennecons ... senior Eneco Sanz ... don Garsia* (1108), mientras que en el siguiente de la colección coexisten *senior* y *jaun*: Senior *Munio Albaro ... senior Didaco Gonzalboiz* [siguen 5 casos más] ... jaunso [cf. infra] *de Calullano ... jaun Tellu* [vuelve hasta el final el uso reiterado de *senior*] (h. 1108). En otro alternan *andre*, *jaun*, *senior*, *don* y *domina*: Andre *Apala ... andre Urracha ... domna Maria Lopez ... jaun Semero Ortiz ... senior Lop Lopiz ... dona Maria de Leet ... domina Maria Lopiz ... don Lop de Andosella ... domne Urrace ... dompno Eximino* (1170). Apenas deberá advertirse que en todas estas nóminas muchos de los inscritos figuran sin ningún tipo de tratamiento.

Aita, mucho menos frecuente, aparece ante *Garcia*, *Lioarritz* y *Bellico* (991) y *Enneco* (1057), *Scemeno* (1083), etc.

Son testimonios únicos *anaya Bragoloyz* (1065) y *anga* (‘aña’) *Liome* (991).

31. Según Du Cange, s.v., *cella vero et cellula, posterioribus saeculis usurpantur pro Monachorum domicilio, atque adeo ipso Monasterio*.

Como es sabido, los nombres vascos de parentesco y edad (*aita, alaba, ama, anai, andere*, etc.) se presentan, solos o formando compuestos, en función de verdaderos antropónimos. Es el caso, antes citado de *Jaunso* (h. 1108. Con sufijo patronímico, que también se aplica a los ascendientes) y de *Andere* (991), en una larga relación de pobladores, en que los restantes llevan nombres bien especificados.

Como hipótesis indemostrable planteo si la elección del tratamiento en una u otra lengua no estará en función de la propia del hablante. Para ello no supone óbice, en un momento ya avanzado, que, como ya he dicho, no exista homogeneidad de naturaleza lingüística entre el tratamiento y el antropónimo. Dadas las peculiares formas de difusión de los nombres de esta última especie, no debe extrañar que en época tardía no guarden relación con la lengua del portador. Es decir, que en 1170 la citada *andre Urracha*, pese a su nombre germánico, pudiese ser vascohablante.

Del bilingüismo imperante en la zona queda también un reflejo personalizado en la denominación de dos de los mezquinos que se entregan a Leire en fecha incierta (primera mitad del siglo XII): *Blasco Latinato* y *Xemeno Latinato*. El sobrenombre alude sin duda a su condición idiomática romance. Valga también aquí recordar, entre los numerosos testimonios de *moro latinado*, a lo largo de toda la época medieval, este pasaje de *Cid*, 2667: *Un moro latinado bien ge lo entendió*. A la vista de esta situación, no pueden ya sorprender otros apodos románicos de significado muy específico, que he dado a conocer poco antes (§ 1.10). Ambas informaciones se complementan magníficamente en cuanto a reflejar la viva presencia del romance navarro en Leire.

Sin pretensión de atribuir su presencia a un conocimiento inmediato de la *Chanson de Roland* en la zona estudiada, no cabe silenciar el doble testimonio del antropónimo *Ferragut*, que parece corresponder a dos personas distintas y aun muy alejadas geográficamente: *Ferracut de Exaver* (Javier), en un documento de 1134, y *don Ferracut*, hijo de una donante de Berantevilla (Álava), en otro de 1167 (al siglo XII pertenece también la representación del guerrero, consignado epigráficamente como *Feragut*, en un capitel de Estella).

1.12. En idéntico sentido cabe aducir la toponimia vascónica (*Tiermas*, como ya aduje, es indudablemente de origen latino; *Gallipienzo*, muy probablemente, céltico), la cual revela en esta misma área la diptongación románica: *Javier, Lumbier, Navascués, Sangüesa*, etc., que luego estudiaré de manera específica en su lugar oportuno.

Advertí antes (§ 1.6) genéricamente sobre la existencia de inscripciones romanas en casi todos los pueblos de este entorno. Interesa ahora conocer una manifestación concreta³²: uno de los sillares del Monasterio de Leire es un ara, sin datación, dedicada a las ninfas por Quintus Licinius, *aquilegus* ('zahorí') de Varea.

32. L. VÁZQUEZ DE PARGA, "Una nueva inscripción romana en el Museo de Comptos", *Príncipe de Viana*, 1945, 6, 700-1. No es un caso aislado: también en la ermita de Nuestra Señora de Andión, sobre el importante asentamiento romano de Andelos, ya citado (§ 1.3), hay empotradas dos lápidas romanas del siglo I, en las que se leen algunas palabras. Cf. C. CASTILLO y J. M. BAÑALES, "Epigrafía romana de Andión y su entorno". PV, 1989, 50, 521-31; 524-5.

Muy próxima a la zona sobre la que vengo recabando la atención, se encuentra el Valle (división administrativa actual, en la merindad de Sangüesa) de *El Romanzado*, denominación reveladora de su temprana peculiaridad lingüística³³, confirmada por la presencia en su interior del topónimo *Domeño*³⁴ (núcleo de población, atestiguado, al menos, desde 1044, en un documento de Leire, hasta el presente) < DOMINIUM ‘territorio bajo la directa jurisdicción del Emperador’, bien acreditado en diversos puntos de la toponimia española³⁵.

Actividad religiosa y cultural. Irradiación lingüística

1.13. Del año 848 consta la presencia de San Eulogio, según propia declaración³⁶, en aquel monasterio (y en otros próximos), por forzada interrupción de un viaje. Allí, según sus propias palabras, admiró tanto la observancia de los monjes como los valiosos manuscritos que guardaban obras latinas paganas y cristianas, las cuales, a él, una de las figuras más cultas de la ilustrada mozarabía cordobesa, le eran desconocidas. El testimonio de San Eulogio resulta de capital importancia para atestiguar tan notable presencia del legado latino (por consiguiente, su previsible continuación románica), no sólo en virtud de una tradición lingüística de naturaleza religiosa.

El erudito cordobés, que, según su biógrafo Álbaro³⁷, conocía toda clase de obras en verso y prosa, teológicas, filosóficas, históricas, etc., refiere³⁸: *Cum [...] apud Legerense coenobium demorarer cunctaque uolumina quae ibi erant gratia dignoscendi incomperta reuoluerem ...* Pese a las obvias graves dificultades de transporte, el interés suscitado en San Eulogio fue tan extraordinario que no dudó en hacerse copiar un buen número de aquellos volúmenes para llevarlos a Córdoba, donde los manejó Álbaro³⁹. Gracias a él constan los títulos de varios, que, en efecto, justifican el entusiasmo de San Eulogio, pero, sobre todo encierran una valiosa información, en cuanto al presente estudio, sobre la variada y bien surtida biblioteca legerense⁴⁰: *Librum Ciuitatem bea-*

33. Sin embargo, para MENÉNDEZ PIDAL, “Sobre las vocales ibéricas *e, o* en los nombres toponímicos” (1918), recogido en *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968, 36, “recibió, sin duda, el nombre de * r o m a n i z a t u s por haber penetrado en él la romanización lo bastante tarde para ser a causa de ella denominado por los territorios vecinos que estaban romanizados desde antiguo y olvidados ya de su propia romanización”. Pero, aun suponiendo que el año 1610, primera mención conocida del topónimo, lo fuera en absoluto, resulta más difícil suponer que en esa época ya estuvieran lingüísticamente romanizados todos sus territorios vecinos.

34. Según una inscripción del año 185 d. C., Pamplona adopta como ciudadano a *P. Sempronio Taurino Dam(a)nitano*. J. Caro Baroja, *Etnografía histórica de Navarra*. Pamplona, 1970, I, 60, entendiendo la última palabra como ‘natural de Domeño’, interpretación que yo he repetido en una ocasión, pero que ahora rechazo al reparar en su falta de verosimilitud, ante la imposibilidad de la derivación léxica sobre que se sustenta.

35. *Domeño*, en Valencia; *Domeny*, en Gerona; *Sant Jaume dels Domenys*, en Tarragona, etc.

36. Eulogio de Córdoba, *Epistula ad Wiliesindum*. Ed. de J. Gil, en su *Corpus Scriptorum Mozarabicorum*. Madrid, 1973, 497-593. Esta carta al Obispo de Pamplona, fechada en 15 de noviembre de 851, constituye el “primer testimonio históricamente fiable de la existencia del monasterio de Leire”, según L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Leire*, 73.

37. ÁLBARO DE CÓRDOBA, *Uita uel passio beatissimi martiris Eulogii*. Ed. de J. Gil, *Corpus ...*, 335.

38. EULOGIO DE CÓRDOBA, *Liber apologeticus martyrum*. Ed. de J. Gil, *Corpus ...*, 483.

39. ÁLBARO DE CÓRDOBA, *Uita ...*, 335-6.

40. En verdad, no cabe asegurar que todos y cada uno de los libros que a continuación se citan, perteneciesen a Leire: Álbaro, tras mencionar los varios monasterios pirenaicos visitados por San Eulogio, dice de éste que *multa uolumina librorum repperiens*, para añadir que *inde secum [...] reportauit*. Ahora bien, Leire fue el único lugar en que, según el propio San Eulogio refiere, como ha quedado

tissimi Agustini et Eneidos Uergilii siue Iubenalis metricos itidem libros atque Flacci Saturata poemata seu Porfirii depincta opuscula uel Adhelelmi epigramatum opera necnon at Abieni Fabule metricae et Ymnorum catholicorum fulgida carmina.

1.14. La relevancia de Leire se fundamenta primariamente, claro está, en el ejercicio de su condición religiosa, que irradia en varias direcciones.

“Los dos valles pirenaicos del Roncal y Salazar desde el punto de vista eclesiástico aparecen muy vinculados a Leire, que tuvo en ambos un considerable número de monasterios e iglesias. Varias iglesias más en El Romanzado prolongan la línea de posesiones legerenses a lo largo del curso bajo del río Salazar”⁴¹. Precisamente en territorio de El Romanzado, a la entrada del Valle de Salazar, se encontraba el monasterio de San Pedro de Usún, cuya iglesia dedicó Opilano, Obispo de Pamplona, el año 829.

Al mismo tiempo, “la comarca en torno a Pamplona constituía una de las más densas concentraciones de monasterios e iglesias pertenecientes a Leire. En la propia ciudad tenía la parroquia urbana de Santa Cecilia”⁴², y aun, dispersas a través de todo el territorio navarro, numerosas dependencias hasta Estella y ribera del Ebro, sin contar otras situadas en un amplísimo círculo que abarcaba más allá de la actual frontera navarra: Vizcaya, Guipúzcoa, Rioja, Aragón (incluso en ciudades como Huesca y Zaragoza)⁴³.

Cuando empieza la expansión de la estirpe Jimena⁴⁴, “desbordando la barrera orográfica meridional de la Valdonsella”, a Leire corresponde “completar la mera ocupación militar del territorio, mediante una acción repobladora”, que implante estructuras religiosas y laborales. El monasterio fue la “retaguardia eclesiástica fundamental del esfuerzo reconquistador”, contribuyendo a la recuperación religiosa en colaboración con el Obispo de Pamplona. Con el tiempo, ese papel se extendió mucho más allá de su asentamiento territorial. Bajo Sancho el Mayor y luego bajo Sancho Ramírez, Leire participó también directamente en la restauración eclesiástica de nuevos espacios reconquistados como el Valle de Funes, es decir alcanzó hasta el Ebro.

En el despliegue de su variada actividad, Leire establece relaciones de muy diversa naturaleza: es el monasterio de la familia real; recibe copiosas donaciones de ella y de particulares (cf. supra la indicación de sus posesiones); en especial durante el siglo XI, varios abades de Leire ocuparon la sede epis-

constancia, *uolumina reuoluerem*. Más aún, fue en esta ocasión cuando también, prosigue San Eulogio, *historiolam absque auctoris nomine repperi* (el mismo verbo usado por su biógrafo), identificada con la anónima *Historia de Maboma*, a la cual me referiré más adelante.

Además, J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los Obispos de Pamplona*. Pamplona 1979, I, 122 da noticia de un largo fragmento, dos hojas, de Terencio, *Hecyra*, copiado probablemente en Leire, con letra visigótica del siglo XI.

41. J. ORLANDIS, *La Iglesia en la España visigoda y medieval*. Pamplona, 1976, 362.

42. *Ib.*, 363.

43. A finales del siglo XI, Leire tenía bajo su jurisdicción 72 monasterios y 57 villas, según J. GOÑI GAZTAMBIDE, “Los obispos de Pamplona en el siglo XII”. *Anthologia Annuæ*, 1965, 13, 294. El dato interesa, una vez más, para valorar cuantitativamente el ámbito de proyección lingüística con que contaba Leire.

44. L. J. FORTÚN, *Leire*, 323.

copal pamplonesa⁴⁵; algunos estuvieron también al frente de la cancillería real; aunque hoy ha suscitado algunas dudas, no cabe excluir que Sancho el Mayor, gran protector del Leire, implantase en él la regla benedictina, para convertirlo en foco irradiador de la restauración monástica de su reino; etc. Demostración palpable de esta intensa actividad es que el volumen de la documentación legerense supera durante los primeros siglos (§ 2.1) al conjunto de la procedente de los demás centros navarros.

1.15. Manifestaciones todas las citadas propicias de manera muy particular, huelga declararlo, a repercusiones lingüísticas, las cuales se revelan además en otras direcciones que las apuntadas, tanto social como geográficamente.

Del remoto alcance de su influencia constituye una buena muestra el hecho de que la *historiolam* de Mahoma, antes citada (§ 1.10), tras haber emigrado de Andalucía a Leire, de allí pasase en el último tercio del siglo X a La Rioja, donde la acogen el códice Albeldense y el Rotense⁴⁶.

El año 976, Eneco Garseani (nombre muy navarro en cuanto a procedencia) redacta⁴⁷ o, al menos, copia un *libellus*⁴⁸ para adaptar la regla benedictina a un monasterio de monjas situado en Tricio, cerca de Nájera, expansión de otro, San Cristóbal⁴⁹, anejo a Leire. Las fundadoras del nuevo cenobio, integrantes de la “colonización monástica navarra” trasplantan a La Rioja la devoción legerense de las Santas Nunilo y Alodia, bajo cuya advocación se coloca aquél⁵⁰.

45. Según fuentes ajenas al monasterio, consta por primera vez en 1005 que el Abad Jimeno, manteniendo su cargo monástico, era también Obispo de Pamplona. El Abad Sancho fue preconizado para dicha diócesis en 1024.

La destrucción de Pamplona por los árabes en 924 pudo contribuir a esa acumulación de las dos dignidades, sin que ello implicase el traslado de la sede diocesana a Leire. Concuerdan los historiadores en que la figura del obispo-abad termina en 1083, cuando Frotardo, Legado pontificio, designa Obispo de Pamplona a Pedro de Rodez, y Abad de Leire a Raimundo. Si no antes, como arriba indico, cabe asegurar que a partir de entonces, Leire adopta la regla benedictina y nombra su propio abad, distanciándose así de la Corona, aunque continúa gozando de la protección real.

Sin pretensión de ocuparme específicamente de la citada duplicidad de funciones jerárquicas, me parece oportuno señalar por mi cuenta que en la documentación legerense encuentro indicaciones tan inequívocas como: *Episcopo domno Iohannes in Leior et in Pampilona*, desde 1055 (n. 48). A esta primera suceden otras varias muy similares hasta 1066 (n. 77): *Episcopus dominus Iohannes in Pampilona et Leiore*. También, h. 1069 (n. 87): *Santio abbate in Legerensi cenobio et episcopo in Pampilonia*. Etc.

46. M. C. DÍAZ Y DÍAZ, “La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIIIe. au XIe. siècle”. *Cahiers de civilisation médiévale*, 1969, 12, 218-41, 383-92; 229. Sin embargo, en “Los textos antimahometanos más antiguos en códices españoles”. *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 1970, 37, 149-68 (con un apéndice de I. Benedicto Ceinos) admite que la llegada a La Rioja pudiera haber seguido otro camino. En el primero de los artículos citados alude DÍAZ Y DÍAZ varias veces a la recepción de textos navarros en Rioja, materia más desarrollada en su ya mencionada obra *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*.

47. Aprovecho este pasaje para enmendar una grave anomalía en la composición de mi estudio citado en la nota 2, cuya página 312, línea 8, debe quedar así: *que, con vistas a la expansión en Rioja de unas monjas, próximas a Leire, en 976 se redactase ...*

48. A. LINAGE CONDE, *Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el «Libellus a Regula Sancti Benedicti subtractus»*. Salamanca, 1973, con edición del texto, cuya singular importancia para la benedictinización destaca.

49. Entre los testigos de un documento, 1104, de Leire figuran: *Abatissa et prioressa et omnes sorores Sancti Christofori*.

50. A. LINAGE CONDE, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. León, 1973, II, 804.

En opuesta dirección geográfica se proyecta Leire cuando, por ejemplo, Pedro I el año 1097 (documento inserto en la colección del monasterio) le entrega una mezquita (*cum omnibus sibi pertinentibus*) en la ciudad de Huesca para que eleve una iglesia dedicada al Salvador, titular de Leire, y a las Santas Nunilo y Alodia.

A este propósito, conviene recordar –y también como otra prueba más del prestigio (y consiguiente influencia, debo insistir) logrado por el monasterio legerense– que a él se habían trasladado⁵¹, hacia 880, precisamente desde Huesca, donde fueron martirizadas en 851, las reliquias de dichas santas mozarabes, muy veneradas en el Reino de Pamplona (sobre la difusión del nombre *Nunilo*, § 1.8).

De los monjes de Leire procedían obispos no sólo para Pamplona (como poco antes he dicho), sino, al menos en una ocasión, que yo sepa, también para Nájera. El documento legerense n. 281 (datado entre 1110 y 1123), sobre el cual ha recaído la atención por otras noticias contenidas en él, informa de que: *Regnante Sancio rege, filio Garsie regis, in Nagera [...], duo monachi de ipso monasterio sunt electi et ad episcopalem dignitatem promoti. Alter ex iis, Iohannis nomine, Pampilonensem; alter uero Sancii, cognomine Dentatus, Nagerensem rexit episcopatum.*

Contactos lingüísticos ocasionales

1.16. La proyección lingüística de Leire reviste también formas de incidencia muy distintas en ámbitos diversos de los hasta aquí examinados, sobre manifestaciones cíclicas y más comunes de la vida ordinaria, pero de no menores consecuencias precisamente por esa misma razón.

La región examinada era de paso tradicional, dos veces al año, para la periódica trashumancia ganadera (mantenida todavía hoy), que descendía desde los Pirineos (antes me referí a la presencia de Leire en los valles de Roncal y Salazar) hasta Las Bardenas (por referencia geográfica más conocida, valga decir que colindante con Tudela) al terminar el verano (hacia la fiesta de San Miguel), y regresaba al empezar los calores (mayo). Como también constituía el tránsito obligado para las almadías (sistema de transporte abandonado en 1942, ante la imposibilidad surgida por la construcción del pantano de Yessa), que, desde aquéllos montes, a través de los ríos Esca, Aragón y Ebro llevaban madera a Zaragoza o incluso alcanzaban el Mediterráneo.

Hacer necesariamente un alto en el área de Leire, Sangüesa, etc., suponía para los vascohablantes norteños el primer contacto territorial con una lengua diversa de la suya, que luego, en sus lugares de destino, iba a resultarles útil o necesaria por la finalidad comercial de sus expediciones. Añádase la posterior estancia (para los pastores, aunque más o menos aislados, de varios meses) en territorio *erdaldún* ('de lengua ajena al vascuence'), circunstancia que facilitaba un aprendizaje idiomático de interés nada desdeñable.

Los montañeses acabarían siendo no meros receptores, sino difusores del romance (navarro, aragonés; con el tiempo, castellano, variedades irrelevantes para el caso presente) al regresar a sus valles pirenaicos, en detrimento ine-

51. J. GIL FERNÁNDEZ, "En torno a las santas Nunilón y Alodia". *Revista de la Universidad de Madrid*, 1970, 74, 103-40.

vitale del vascuence. Tal consecuencia está atestiguada de modo fehaciente por el Príncipe Bonaparte en 1872 (que, evidentemente, no es un término *a quo*; sin duda hubo de producirse mucho antes, según se comprobará enseguida): los hombres de Aézcoa, Salazar y Roncal hablaban entre sí tanto vascuence como romance, mientras que las mujeres solían desconocer este último, si bien en determinados pueblos (Uscarrés, ya en 1866) alcanzaba la condición de lengua única (una anciana que se expresaba en vascuence durante su juventud, había acabado perdiéndolo por falta de interlocutores), cuando a la altura de Pamplona aún se mantenían importantes núcleos vascohablantes.

Recapitulación

1.17. Tras examinar los datos y razones que acreditan la aparición del romance navarro en Leire y su entorno, he referido diversas motivaciones genéricas junto a testimonios precisos y significativos de la irradiación en múltiples direcciones de la nueva lengua, consecuencia inseparable del prestigio y amplias actividades llevadas a cabo por el monasterio.

Claro está que el panorama esbozado no debe dejar en sombra, al no admitir comparación cuantitativa, su mayor difusión territorial, generalizada a través de toda Navarra, desde época temprana, por causas y conductos diversos, como consecuencia del carácter itinerante de la Corte, que tenía al navarro como lengua propia, según acabará confirmándose de modo explícito⁵². Así se desprende de la documentación pública que, redactada en Pamplona, Olite, Tafalla, Tudela, Estella, etc., y desde estos lugares, se destina a la totalidad del Reino para conocimiento de las disposiciones legales. De ahí que actúe también como factor de difusión vertical.

LOS DOCUMENTOS DE LEIRE Y SU NATURALEZA LINGÜÍSTICA

2.1. El análisis lingüístico, sobre el que me extiendo en páginas posteriores, se basa sobre los documentos de Leire publicados por Martín Duque⁵³ que suman un total de 361 piezas, comprendidas entre los años 842 y 1201. En la colección legerense se encuentran 75 diplomas reales, que corresponden a dieciocho monarcas; 8 bulas pontificias, que corresponden a ocho papas; 141 donaciones y confirmaciones no reales; 35 compraventas; 24 permutas; 10 testamentos, etc. El documento original más antiguo, privado, es del año 1104

De la importancia que reviste la citada documentación, da clara idea el hecho de que, hasta 1076, no llegando a 250 “los diplomas estrictamente na-

52. F. GONZÁLEZ OLLÉ, “Reconocimiento del romance navarro bajo Carlos II (1350)”. PV, 1987, 48, 705-7.

53. *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*. Ed. de A. J. MARTÍN DUQUE. Pamplona, 1983. Para la caracterización codicológica, diplomática y paleográfica de dicha documentación, así como para su historia externa (conservación, traslados, localización actual, etc.), me baso en las informaciones (muy abreviadas aquí, dado su parcial interés respecto a la finalidad presente) expuestas por su editor en el estudio preliminar del libro, más alguna noticia complementaria amablemente suministrada por él mismo de forma personal. Me he beneficiado también de varios datos procedentes de la ya citada obra de L. J. FORTÚN, *Leire*.

varros, aproximadamente un centenar son legerenses, frente a 59 de Irache, 29 de la Catedral de Pamplona” y, en exiguas cantidades, los de varias otras procedencias.

En 1104 no alcanzan al medio millar; de ellos, Leire, con 210, reúne más que la suma de los de Irache y la Catedral.

Para 1134 (fecha clave en la historia del Reino, al recuperar Navarra su soberanía, tras haber permanecido vinculada a Aragón con Sancho Ramírez y Alfonso I), la documentación navarra llega a poco más de 750 unidades. Leire, con 307, también aventaja a la suma de la Catedral, 174, más Irache, 123.

Sólo a comienzos del siglo XIII, iniciada la decadencia del Monasterio, su archivo se ve superado por el de la Catedral de Pamplona.

2.2. La pieza más valiosa de aquél es el llamado *Becerro Antiguo*, pues “los arquetipos de la masa documental reunida provienen en casi un 72 por ciento, 259 exactamente, de dicho *Becerro*”.

Se trata de un “códice de 137 folios en pergamino, organizados en 22 cuadernillos”. En el primero parece que empezaron a copiarse los diplomas de principios del siglo XI, pero la tarea debió de ser interrumpida pronto, pues quedaron varios folios en blanco, si bien se utilizaron en un segundo momento para agregar otro lote de documentos, también reales, del mismo siglo XI. Inicialmente, el *Becerro* debió de abrirse con el cuaderno tercero, que, hasta el noveno, comprende documentos del período 1056-1111. Con algunos intervalos, la tarea de las transcripciones se extendió hasta el decimoquinto. El decimosexto es facticio. Luego aumentan las irregularidades en la disposición de los documentos. Se percibe otro bloque de ellos que comprende de 1120 a 1150, con inclusión también de diplomas regios, y “los demás elementos del *Becerro* son adiciones esporádicas de la segunda mitad del siglo y aun algo posteriores”. El cuaderno vigesimosegundo fue incorporado tardíamente a la serie.

El códice en cuestión comprende un total de 291 documentos, trece de ellos repetidos. Su disposición, según acaba de verse, no responde a ningún criterio cronológico, geográfico o temático, “salvo la agrupación, pronto olvidada, de los privilegios reales. Se trata aparentemente de un vaciado asistemático del archivo”.

2.3. Respecto a la escritura, como es natural, “se aprecian varias manos en cierta consonancia con las distintas fases de composición del cartulario”. En el primer bloque de documentos (cuadernos tercero a noveno) “se detectan síntomas de la función de Leire como núcleo de recepción y pronta asimilación de la modalidad gráfica carolina o francesa”.

2.4. Además del *Becerro Antiguo* se conservan siete cartularios, dispersos, formados en el siglo XVIII. Su importancia radica en que algunos de ellos contienen documentos no insertos en aquél.

La colección se completa con 23 documentos originales⁵⁴, procedentes de diversos archivos, que suponen sólo un seis por ciento del total. Son los que aparecen editados con los números: 206, 253, 282, 303, 308, 323, 328, 329, 330, 332, 341, 342, 348, 349, 350, 351, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 361. El más antiguo remonta, como ya dije, al año 1104.

2.5. La documentación legerense plantea numerosos problemas de autenticidad. Fortún, prosiguiendo la labor de Martín Duque, ha mostrado, tras el análisis de los 109 documentos existentes hasta el año 1080, que 49, es decir, casi la mitad, revelan que su texto ha sido falsificado o rehecho o presenta interpolaciones. Estos inconvenientes se acusan con mayor gravedad en los diplomas regios, afectados de tales tachas en sus dos tercios.

2.6. Por mi parte, he procurado averiguar la exactitud de las copias –mayoritarias por su número, recuérdese, dentro de la colección– en relación con sus originales, siempre que la existencia de éstos permitía el cotejo con las variantes de aquéllas suscritas por el editor.

La conclusión ha resultado muy clara y precisa. En la práctica totalidad de los casos, las diferencias son escasas y, para el presente estudio lingüístico, irrelevantes. Las más frecuentes, con mucho, consisten en la supresión o adición de alguna palabra o frase, por móviles ajenos a la formalidad expresiva. En ocasiones, se altera el orden respectivo de dos palabras coordinadas, quizá por razones protocolarias (*abbatem et monasterium*, por *monasterium et abbatem*, valga como ejemplo). En otras, se reemplaza un sustantivo reiterado por un pronombre, o viceversa.

Existen, pues, motivos para suponer que ésta era la forma habitual de proceder. De modo, pues, que en el aspecto recién examinado cabe otorgar una notoria garantía moral de fidelidad a los documentos conservados en copia.

2.7. Pese a la valoración favorable recién expuesta, estimo siempre legítima la duda o inseguridad⁵⁵, más o menos acentuadas en función, cabe suponer, de la separación temporal que medie entre el original y su copia. En este otro aspecto de las copias, la diversidad de situaciones es muy considerable. Citaré unos cuantos casos representativos.

Son numerosísimos los documentos fechados entre los años 842 y 1141 conservados en copia de la primera mitad del siglo XII. Si para los primeros, cronológicamente, la separación es considerable y representa una obvia amenaza respecto a su fidelidad, los últimos pueden ser coetáneos (esta última condición es atribuida por el editor en algunos casos concretos).

La diversidad se produce también en otro sentido: del citado año 1141 son dos los documentos que reciben aquélla adscripción cronológica aproxi-

54. Aunque el estudio preliminar inventaría 21, el aumento en dos unidades que aquí consigno, se debe a la oportuna indicación personal del editor, quien, tras su publicación, ha encontrado motivos para clasificar así los documentos 341 y 356.

55. Sobre esta debatida cuestión, véase ahora P. DÍEZ DE REVENGA e I. GARCÍA DÍAZ, “Problemas lingüísticos en los copistas medievales”. *Anales de Filología Hispánica*, 1986, 2, 9-25, y 1988-9, 4, 59-73.

mada, mientras que en la colección figuran otros dos de la misma data que corresponden a copias de comienzos del siglo XIII. En modo similar, de dos documentos de 1064, uno se atribuye a fines del siglo XI, y otro a la primera mitad del siglo XII, mientras que un tercero, de 1065, se retrasa a la segunda mitad del siglo XII. De dos documentos de 1071, uno se atribuye a la primera mitad del siglo XII, y otro a la segunda mitad de dicho siglo; un tercero, de 1072, corresponde a fines del siglo XI, y otro de 1073 es copia de 1747.

2.8. No voy a entrar aquí, como es natural, en plantear la relación entre la lengua patente en la escritura de un documento y la contemporánea oral del lugar de redacción, viejo problema hoy vuelto a suscitar por diversas voces con nuevos apremios críticos⁵⁶, sobre el que se han pronunciado opiniones absolutamente discrepantes en cuanto a su identificación o su disparidad. Para mi propósito actual, me atengo a la postura sostenida por un especialista como Gossen⁵⁷ sobre el acoplamiento entre lengua hablada y lengua escrita en la documentación notarial.

2.9. Por el contrario, las informaciones expuestas en §§ 2.5-7 me llevan a varias consecuencias metodológicas de sensible alcance en cuanto a la realización del presente estudio.

Arduo se presenta tomar una decisión sobre la oportunidad de utilizar las copias, pese a la opinión favorable que parecen merecer. La solución se impone por la vía práctica, pues, de atenerse en exclusiva a los originales legenses, dado su escasísimo número, su testimonio resultaría muy exiguo. De ahí que, como primera consecuencia de tal estado, al igual que con los originales, recurra también de manera sistemática a las copias. Ahora bien, distinguiré siempre entre unos y otras al presentar cualquier noticia: para los originales indicaré simplemente –no cabía hacer nada más sencillo, claro está– su data, mientras que, para las copias, junto a aquélla consignaré asimismo la época –a falta de mayor exactitud– en que se transcribió cada pieza. Incluso en ocasiones relevantes, advertiré de modo explícito sobre la naturaleza del documento usado como fuente.

En aplicación de estos criterios, tras el número (*n*) del documento, consignó su datación (precedida de *h*(acia), si es aproximada) y, cuando resulta preciso, la indicación abreviada de la época en que se ejecutó la copia (por ejemplo, *1ª XII* = primera mitad del siglo XII; *fines XII* = años finales del siglo XII; *inicios XIII* = años iniciales del siglo XIII; *XVIII* = siglo XVIII; *coetánea*; etc.) y de su naturaleza (*real*), cuando no procede del mismo Leire.

Apenas debo declarar que, en principio, procuro excluir de mi examen todos los documentos que no se redactan (o así cabe moralmente suponerlo)

56. Recuerdo los de J. R. MORALA, “El leonés medieval: lengua escrita y lengua hablada”. *Actes du XXe. CILPhR*. Tubinga, 1993, II, 519-30, y J. A. PASCUAL, “Variación fonética o norma gráfica en el español medieval a propósito de los dialectos hispánicos centrales”.

57. “Il est permis de dire que –quand on a une fois compris le vrai caractère de la scripta, c.–à–d. qu’il est faux de voir en elle le dialecte pur de la région en question– l’étude de cette scripta peut néanmoins nous fournir indirectement des indices précieux sur la nature des dialectes du moyen âge”. Ch.–Th. GOSSEN, “Explications de quelques spécimens de scripta lorraine, picarde et normande”. *Revue de Linguistique Romane*, 1962, 26, 300-8; 308.

por escribas de Leire, como son, de manera indudable, las bulas papales; también los diplomas regios⁵⁸ y los pocos episcopales, advenientes de Pamplona.

Sin embargo, con todo este heterogéneo segundo grupo no he procedido de manera uniforme y tan radical como anuncio, sino que he vuelto a establecer una distinción práctica entre dos tipos: originales y copias. Prescindo, en efecto, según es lógico, del primero (formado sólo por 8 piezas), mientras que del segundo (formado por 82 piezas) aprovecharé en ocasiones, según la oportunidad, alguna información complementaria que por similitud, contraste, etc., estime valiosa, siempre haciendo constar de modo expreso y preciso (en gran parte mediante las acotaciones expuestas poco ha) cuanto afecte a su origen y naturaleza, para evitar imágenes deformadas. Estimo que este criterio permite salvar datos que un método teóricamente impecable perdería: lo he adoptado al tener en cuenta que tales documentos han podido ser sometidos a los mismos hábitos (sería excesivo decir *normas*) gráficos imperantes en los textos originarios de Leire. Por consecuencia, su inmediato tratamiento lingüístico tiene la misma procedencia que la documentación que se elaboraba allí. Insisto en que, ante un determinado dato, el lector cuenta siempre con información completa sobre las características de su fuente.

2.10. La lengua propia de los documentos de Leire se identifica indudablemente con el latín (en un nivel de corrección muy diverso, según los casos y hasta con altibajos considerables dentro de un mismo documento), sobre el que se destacan, entre anomalías sin continuidad histórica –puras confusiones más o menos explicables, a las cuales no atiendo cuando estimo irrelevantes–, incipientes manifestaciones, minoritarias, de discrepancia idiomática, cuyo desarrollo y ampliación originarán luego un dialecto románico.

Debe tenerse muy en cuenta esta sucinta caracterización a la hora de examinar la exposición detallada y sistemática contenida en las páginas siguientes. En ellas figuran sólo las desviaciones relevantes antes aludidas, pocas numéricamente en términos absolutos y relativos, pese a registrarlas por lo general en la totalidad de sus incidencias. O, dicho de otro modo, los testimonios consignados de evolución en manera alguna caracterizan por su estadística la naturaleza de la lengua empleada para redactar los documentos de Leire –insisto, están redactados con voluntad de escribir en latín, dentro del cual acogen una gran masa onomástica vascónica y de otros variados orígenes–, puesto que cada uno de aquellos rasgos innovadores no se presenta mayoritario frente a sus variaciones alternativas. Estas responden, ni más ni menos, a la conservación inalterada del latín. Pero, cualitativamente, la presencia de tales casos constituye, en buena parte, el objetivo de la presente investigación. Será la apuntada una circunstancia que recordaré en ocasiones, aunque la anticipo aquí por todas.

2.11. Sin atender a los documentos reales –en ellos la mención nominal del *scriptor* de una pieza aparece más temprano y es algo más frecuente–, se

58. Si la experiencia aconseja diferenciar documentos de la cancillería real, públicos y privados, aun siendo de idéntica procedencia, cuánto más en el caso presente en que aquéllos proceden de monarcas distintos, con datas locales diversas, etc.

encuentran indicaciones de esta naturaleza, tales como las siguientes: *Santius, presbiter de Unciti* [localidad próxima a Leire] *exaravit*, n. 81, 1067-1ª XII.- *Garsias monachus scripsi hanc cartam iussu domini mei Regimundi abbatis*, n. 129, 1090-1ª XII.- *Garsias monacho qui ec scripsit*, n. 264, 1119-1ª XII.- *Garsias de Ledena* [localidad inmediata a Leire] *exarabit*, n. 278, 1121-1ª XII.- *Bernardus leuita scripsit*, n. 295, 1127-2ª XII. Con mayor o menor seguridad, según los casos, cabe establecer la vinculación entre Leire y el escriba, tanto expreso como anónimo, circunstancia que también se produce en varios de aquéllos.

De redacción efectuada en el propio monasterio, sólo recuerdo una mención explícita, perteneciente a un documento regio: *Facta carta [...] in Legerensi cenobio*, n. 15, 1014-2ª XII, sin referencia personal.

Acerca de la relación entre lengua oral y lengua escrita, juzgo de interés la siguiente observación sobre el modo de desarrollarse la elaboración documental: los donantes afirman que *hanc cartam fieri iussimus et, relegendem, audivimus*, n. 27, 1037-1ª XII. Más frecuente es que los testigos se declaren *oditores*. En el mismo orden de cosas, tras una larga información de sucesos antiguos, se indica su fuente: *Senex uero qui hec refert*, n. 281, h. 1120.

ESTUDIO LINGÜÍSTICO INTERNO

Como antes queda explicado —no estimo superfluo reiterarlo, con otras palabras, para la recta comprensión de cuanto sigue—, en esta sección apunto aquellos rasgos reveladores de la desviación autóctona respecto del latín o reflejo del contacto con el vascuence, debido al bilingüismo originario.

Prescindo, en líneas generales, de todo el material —abundante, de diversa procedencia no latina— para el que no contaba con una base histórica y etimológica segura. No creo que ese empobrecimiento analítico cambie de modo apreciable la imagen global. He preferido la posible pérdida de algunas informaciones al riesgo de sentar afirmaciones inseguras o erróneas (por ejemplo, a propósito del timbre de las vocales finales, sabido que en vascuence “es bastantes corriente y generalizada la confusión de *-e* e *-i*”⁵⁹). Este modo de proceder afecta casi en exclusiva a una considerable parte de los nombres propios (la coexistencia, por citar una muestra elemental, de *Alfons* y *Alfonso*, *Aragon* y *Aragone*, *Bernard* y *Bernardo*, *Uart* y *Uarte*, etc., si no se acredita originaria, *hic et nunc*, alguna forma de cada pareja, ¿debe explicarse como apócope o como paragoge vocálicos? En § 3.11 vuelvo sobre esta cuestión), los cuales requerirían para ellos solos un estudio particular⁶⁰ más extenso que el presente. Con todo, según se verá inmediatamente, me he valido de antropónimos y topónimos en notable proporción. Idénticas advertencias son válidas para las palabras de origen no latino (vascas, árabes, etc.).

59. L. MICHELENA, *Fonética histórica vasca*. S. Sebastián, 1976², 129.

60. Será útil la consulta de R. CIÉRVIDE, “Toponimia del Becerro Antiguo de Leyre (siglos XII-XIII)”. *FLV*, 1976, 8, 237-84, y J. L. RAMÍREZ SÁDABA, “Antroponimia vascona y altomedieval navarra, factores de conocimiento étnico-lingüístico de un pueblo”. *I Congreso general de historia de Navarra*. Pamplona, 1986, III, 149-57.

FONÉTICA

Vocalismo

3.1 Vocales tónicas.

Si evolucionan, se comportan como cabía esperar; pero apenas se registran los normales cambios de timbre, salvo en cuanto a la diptongación:

I breve > *e*: *Uallelia* < VALLICULAM, n. 13, 997-1ª XII, real; *Domeyno* < DOMINIUM, n. 35, 1044-1ª XII; *ferme*, n. 43, 1048-1ª XII, n. 81, 1067-1ª XII, n. 108, 1080-1ª XII, n. 144, 1094-1ª XII, n. 154, 1096-1ª XII, etc., pero también *firme*; *baselize*, n. 54, 1057-1ª XII; *freça* (varias veces), de *freçar* < *FRICTIARE, n. 16, 1014-inicios XIII, real; *ledde*, n. 164, 1098-1ª XII, real, *lezta* < LICITAM, n. 165, 1098-1ª XII; *esta*, n. 213, 1106-1ª XII. *Perale*, n. 355, 1193, sirve para denunciar la existencia de *pera* < PIRA.

O larga > *o*: *ioso*, n. 121, 1086-1ª XII, n. 221, 1108-1ª XII, como continuación del antiguo IOSUM, frente al más frecuente *iuso*, procedente del análogo IUSUM (por SURSUM).

Curte, n. 45, 1049-fines XI (*cellario et curte et orreo*), n. 206, 1104, original, hasta los últimos documentos, cuyo significado se especifica bien por el contexto (*curte ouium*), n. 273, 1121-1ª XII, atestiguado en otras regiones, es calificado por Menéndez Pidal⁶¹ de “reformación de COHORTEM” por razones de perfección latinizante, opinión con la cual viene a coincidir Corominas cuando afirma que se trata de una ultracorrección puramente gráfica. La propuesta no me parece satisfactoria, por falta de justificación. Quizá la anomalía de *curte* guarde relación con su sinónimo *curral*, variante de *corral*, pero las dificultades etimológicas de esta última palabra tampoco permiten, hoy por hoy, precisar esta hipótesis. Además, cf. *clusa* (§ 3.16). *Corte* se encuentra en n. 145, 1094-1ª XII, n. 163, 1098-1ª XII, etc., y alterna con *curte* en n. 236, 1110-1ª XII.

U breve > *o*: (*Ponte*)*korbo*, n. 31, 1042-fines XI, n. 45, 1049-fines XI; *Lope*, n. 8, 970-1ª XII, antropónimo repetidísimo, con escasas muestras de *u*; su correspondiente femenino solo se registra en 3 ocasiones, todas bajo la forma evolucionada *Lopa*, n. 44, 1048-1ª XII, n. 64, 1058-1ª XII, n. 280, 1123-1ª XII; *poltro* < PULLITRUM, n. 49, 1055-1ª XII; *Pozas*, n. 102, 1076-1ª XII; *torre*, n. 111, 1084-1ª XII, n. 199, 1102-1ª XII; *ioso*, n. 121, 1086-1ª XII, poco antes citado; *lomba*, n. 200, 1103, coetánea; *Rompe(sacos)*, n. 202, 1103-1ª XII; *son* < SUNT, n. 235, 1110-1ª XII; *forno*, n. 310, 1136-2ª XII.

3.2. Diptongación

La diptongación de las vocales E, O breves tónicas está más que suficientemente atestiguada como para asegurar su efectividad, aunque, según puede suponerse, resulte superior el número de testimonios en que no se produce o, al menos, como estimo más probable, la grafía no la revela.

61. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, 159 y 524, con varios testimonios de Zamora y Sahagún en los siglos X y XI.

Para E breve tónica el resultado casi exclusivo es *je*, pero hay una mínima muestra de *ja*.

El más antiguo caso de diptongación, *je*, en un documento original corresponde a n. 350, 1189, donde la forma *piezam* se repite varias veces; también se registra en n. 34, 1043-1ª XII, el primer testimonio en términos absolutos, y desde entonces con una presencia muy generalizada (n. 51, 1056-1ª XII; n. 117, 1085-1ª XII; n. 176, 1090-2ª XII; n. 249, h. 1112-1ª XII, etc., hasta n. 355, 1193. Alternan sin discriminación formas con *-z-* y con *-ç-*, conservada o no la *-m* final), aunque en todo momento subsiste *peza(m)*.

Pietra(lata), n. 30, 1042-1ª XI, real, n. 31, 1042-fines XI, real; *Pietra(alta)*, ib. Pese a una defectuosa representación del resultado (como sucede en otros textos primitivos y en otras palabras de esta misma colección, luego mencionadas: *arinzatas*, *puio*, etc.), también cabe reconocer la diptongación en *Pitralta*, n. 70, 1064-2ª XII, real, frente a los numerosos casos de *Petralta*, desde n. 30, 1042-1ª XI, hasta n. 328, 1170.

Arienzos, n. 43, 1048-1ª XII, n. 144, 1094-1ª XII, n. 215, h. 1105-1ª XII, etc., aunque la forma *argenzos* es en todo momento la usual. A pesar de ello, esta última presencia documental no se ajusta plenamente a la realidad, puesto que la portadora del diptongo impone éste a la *e* átona del derivado, *arienzatas*, n. 148, 1095-2ª XII (probablemente, con torpe representación gráfica, como en otras palabras, puede aducirse un anterior *arinzatas*, n. 49, 1055-1ª XII) y *passim*, si bien predomina, en coincidencia con la imagen del primitivo, *argenzatas*.

Mietros, n. 44, 1048-1ª XII, n. 285, 1124-1ª XII, es excepcional frente a la ausencia de diptongación, *metro*.

Las cuatro palabras examinadas —no me parece inoportuno señalarlo— que testimonian con prioridad cronológica la diptongación, se adscriben, por su semántica, al ámbito más estrictamente rural.

Otras manifestaciones de diptongación temprana se encuentran en: *Alesonciellu*, n. 37, 1046-1ª XII; *bielia*, n. 43, 1048-1ª XII, n. 46, 1050-1ª XII, n. 221, 1108-1ª-XII, *uella*⁶², n. 358, 1196, *bieillos*, n. 50, 1056-1ª XII, real, pero *ueilla*, es decir, sin diptongación, n. 41, 1049-1ª XII y *passim*; *Formiella*, n. 46, 1050-1ª XII; *ñegore* (cf. *Vocabulario*), n. 55, 1057-1ª XII; *Kardielle*, n. 59, 1058-1ª XII; *Torreziela*, n. 68, 1063-1ª XII; *nieto*, n. 82, 1068-1ª XII; *henzo*, n. 215, h. 1106-1ª XII; *Formiellu*, n. 222, h. 1108-1ª XII; *nompnadamientre*, n. 235, 1110-1ª XII; *sierra*, n. 285, 1124-1ª XII; etc. Antes y después de las datas consignadas, todos estos nombres figuran también sin diptongación.

La variante *ja* se documenta en una sola palabra y ocasión: *portiallu* < PORTELLUM, n. 34, 1043-1ª XII. La colección legerense no vuelve a mostrar la presencia de ningún descendiente de dicho étimo latino. Para otras manifestaciones del resultado del sufijo *-ELLUM*, cf. infra *Petilla* y *Murillo*. El mismo documento que inserta *portiallu* registra varios casos de diptongación en

62. En el sintagma *Sangossa uella*, cuyo componente inicial no muestra diptongación aquí, pero sí en otros documentos, como luego se verá. La referencia se identifica con *Burgo vetulo*, n. 307, 1134-XVIII

je (*pieza*, reiteradas veces) junto a otros en que no se produce (*terra, bene*), como tampoco en palabras con *o* breve (*loco, mailolo, solidos, longo*).

Cabe pensar en la existencia de diptongación (pero *erma*, n. 157, 1097-1ª XII) a propósito de los descendientes de EREMUM, por la presencia de *heremo*, n. 41, 1047-1ª XII, con *h-*, y, más aún, de (*uineam*) *adermatam*, que parece un caso de ultracorrección, a saber, *d(j)* por *j*.

3.3. La atención dispensada por Menéndez Pidal a la diptongación de *e* en el adjetivo vasco *berri*, utilizado con frecuencia como segundo constituyente de topónimos, numerosos precisamente en la región aquí estudiada, hace oportuno atender a la forma que presentan en la documentación analizada. Me fijaré a continuación, con especial detalle, en los dos destacados por él, *Lumbier* y *Javier*.

Actual *Lumbier* (incluyo indistintamente las variantes con *u* o con *o* en la primera sílaba, y con mantenimiento o pérdida de *-i* final, examinadas en el lugar correspondiente, rasgos a mi entender más reveladores del valor testimonial atribuido a la diptongación por Menéndez Pidal), el topónimo de mayor incidencia entre los de este tipo en toda la colección, se presenta con diptongo, *Lumbierrri*, por vez primera en n. 69, 1063-1ª XII, y no vuelve a aparecer más que en n. 203, 1104-1ª XII. Es decir, 2 apariciones con diptongo frente a 34 sin diptongo, desde n. 8, 970-1ª XII hasta n. 341, 1178; precisamente este último documento es el único, entre los originales, que contiene el topónimo. Puesto que las formas con *-i* predominan netamente sobre las apocopadas, cabe suponer si no será su presencia la causa (inflexión) que ha impedido, casi siempre, la aparición del diptongo. La configuración definitiva adoptada por el topónimo, cuyo examen no corresponde a este momento, apunta de modo claro en el mismo sentido, puesto que la forma triunfante carece de *-i* y ofrece diptongo. De los dos citados casos que presentan éste, el primero sí tiene *-i*; el segundo la ha perdido ya y queda, por consiguiente, con *-r* final.

Actual *Javier* (prescindo asimismo, claro está, de sus múltiples variantes que no afectan al fenómeno ahora examinado) sólo se documenta una vez, *Essauier*, con diptongo, n. 39, 1197. También se encuentra en documento original su última aparición, *Xauerri*, n. 329, 1171, a la que se suman 7 más sin diptongo, la inicial en n. 121, 1086-1ª XII. Del total de formas registradas, únicamente la dotada de diptongo y otra carecen de vocal final absoluta, mientras que *-i* es común al resto.

Con las cautelas impuestas por la parquedad de casos, del análisis de *Lumbier* y *Javier* cabe establecer, si no una relación clara de causalidad entre la presencia de *-i* final y la ausencia del diptongo, sí una proporcionalidad directa entre ambos factores, corroborada porque los casos con diptongación corresponden mayoritariamente a formas apocopadas.

Actual *Liédena*, topónimo del que puedo ofrecer extensa información, dada su alta frecuencia, ajeno al tipo anterior (compuestos con *berri*), es también de los nombres prerromanos detenidamente examinados por Menéndez Pidal.

Su más antiguo registro, n. 6, 1057-1ª XII, ofrece el doblete *Lédena* y *Liédena*. Esta última forma se repite en n. 108, 1080-1ª XII, y n. 257, 1115-1ª XII, junto a *Lédena*. Las 5 apariciones posteriores, que concluyen en n.

359, 1197, coinciden asimismo en *Liédena* y se encuentran todas en documentos originales. El computo total arroja pues, 8 casos de diptongación, *Liédena*, frente a los cuales aparece sin diptongación, *Lédena*, en 17 casos.

El diptongo debe de estar ya presente, a juzgar por la *h-* inicial, en *Herga*, n. 48, 1055-1ª XII, que finalmente es *Yerga*.

Actual *Yesa*, abundante también en testimonios, es otro de los topónimos atendidos por Menéndez Pidal. Bajo la forma gráfica *liesa* aparece en n. 4, 901-2ª XII, *Yesa*, n. 74, 1064-1ª XII, y *Yhesa*, n. 332, 1173, que es el último testimonio registrado y el único con diptongo en documento original. Frente a estos 3 casos de diptongación, su carencia en *Esa* se registra desde n. 1, 842-1ª XII, hasta un total de 13 ocasiones, varias de ellas en originales

Actual *Petilla*⁶³ probablemente incluye el sufijo diminutivo latino -ELLA. La más antigua documentación reviste la forma de *Petella*, n. 7, 938-inicios XIII, real; con diptongo, *Petiella*, n. 23, 1032-1ª XII, real, que se repite en n. 74, 1064-1ª XII, n. 78, 1066-1ª XII, y n. 169, 1099-1ª XII, real; el último testimonio es *Petella*, n. 332, 1173. Para este topónimo, pues, resultan 4 los casos de diptongación, frente a los 2 sin diptongación, de modo que se invierte la proporción descubierta en todos los anteriores.

El citado sufijo diminutivo aplicado a una base latina se encuentra en el actual topónimo *Murillo*, que sólo aparece una vez con diptongo, *Murielo*, n. 221, 1108-1ª XII, entre dos testimonios de *Murelo* en el mismo documento, mientras que *Murel(l)o* desde n. 102, 1076-1ª XII, hasta 1129-inicios XIII conoce, con los dos ya citados, 8 incidencias. Estas cifras confirman la excepcionalidad observada en *Petiella*.

3.4. Para O breve tónica, cuando presenta diptongo, el resultado casi exclusivo es *we*, pero hay varias muestras de *wa*, *wo*, de modo particular en toponimia. La variabilidad se presenta, pues, mayor que para la vocal E.

El más antiguo caso de diptongación, *we*, en un documento original corresponde a *Pueyo* < PODIUM, n. 253, 1113, al que sigue *Pueio*, n. 308, 1136 (*puio*⁶⁴, n. 117, 1085-1ª XII, quizá pueda ser interpretado como representación deficiente del diptongo). También en original, *auuela*, n. 328, 1170, si bien *abuelo* ha de ser, en términos absolutos, anterior, pues su presencia en n. 77 remonta a 1066-1ª XII, circunstancia temporal compartida por algunos apelativos y topónimos que enseguida consigno.

En otros nombres, por orden cronológico de aparición, se halla la diptongación en *uecro*, n. 25, h. 1033-1ª XII; *Fuertes*, ib., n. 184, s.XI-1ª XII; *puertos*, n. 26, 1034-1ª XII; (*Billa*) *nueva*, n. 27, 1037-1ª XII; *Uercanos*, n. 37, 1046-1ª XII; *cueva*, n. 38, 1046-1ª XII (en el mismo documento, también *coua*); *Remuella*(*setaç*), compuesto con el descendiente de REMOLLIA(T), n. 43, 1048-1ª XII; *Auriuel* < AURIOLUM, n. 53, 1057-1ª XII, real; (*Tras*) *puente*, n. 79, 1066-1ª XII; *Puçuelos*, n. 99, 1075-2ª XII; *maluuelo*, n.,

63. A mi entender, por el contexto de varios documentos legerenses, debe identificarse con el actual *Petilla*, enclave navarro, próximo a Sangüesa, en territorio aragonés, y no con *Pitillas*, muy alejado hacia el oeste, en el centro-sur de Navarra.

64. El contexto hace inequívoca su procedencia de PODIUM: *In illo puio super uilla*. Como en otros textos tempranos y aquí mismo (cf. supra *Pitralia*, *arinzatas*), sólo se representa gráficamente el elemento más cerrado del diptongo.

108, 1080-1ª XII, n. 115, 1085-1ª XII, n. 294, h. 1125-1ª XII; *coçuelos*, n. 159, h. 1097-1ª XII; *füeros*, n. 310, 1136-2ª XII, *füerum*, n. 329, 1171, *füero*, n. 332, 1173; (*Re*)*tuerto*, n. 327, h. 1167-fines XII; *bues*, n. 348, 1188. Antes y después de las datas consignadas todos estos nombres figuran asimismo sin diptongación.

Ninguno de los casi innumerables descendientes de DOMINUS, en cualquiera de sus variantes: *domino*, *domno*, *dompno*, *don*, presenta diptongo, aun no encontrándose en posición acentualmente degradada. Lo mismo podría decirse del correspondiente femenino, si no fuese por estas dos excepciones, de particular importancia a causa de haber evolucionado tanto a *we* como a *wa*: *duenna* (*dompna Oneca*), n. 89, 1071-1ª XII, y *domina* (*duana Urracha*) n. 97, 1072-1ª XII, que recuerdan el pasaje: *nuestro dueno*, *dueno Christo*, de las contemporáneas *Glosas Emilianenses*, aunque, obviamente, las tres formulaciones difieren en su caracterización fonosintáctica⁶⁵.

3.5. Para el estudio cronológico de la diptongación de O breve Menéndez Pidal recurrió también a topónimos de diversa naturaleza y constitución, entre ellos los numerosos terminados en *-ués*, sin decidirse sobre su procedencia (vasco *otz* 'frío' u otro origen prerromano). Investigaciones posteriores de Rohlfs⁶⁶ y Seguy⁶⁷ postulan (en § 3.11 apunto una dificultad a este origen) la existencia de un sufijo prerromano *-OSSU* (cuya *o* era breve o se ha comportado como tal) en ambas vertientes de los Pirineos, con el que quizá sólo en alguna ocasión se confunda el vasco *otz*, como ha confirmado Echaide⁶⁸, a propósito del tipo *-os*, *-ués*. Prescindo, por innecesarias aquí, de otras características atribuidas a los topónimos formados con dicho sufijo, y entro en el examen documental de varios de ellos para observar su comportamiento en cuanto a la evolución de la vocal supuestamente tónica.

Actual *Navascués* cuenta con una abundante masa de testimonios documentales. Especifico las variantes en que se registra:

Navascos se presenta en más de 32 ocasiones (algunos documentos repiten varias veces el topónimo), desde n. 17, 1015-fines XII, hasta n. 350, 1189. Esta última mención y la inmediatamente anterior, n. 303, 1132, son las únicas incluidas en originales. Anádanse a la suma anterior las variantes, aunque aquí carecen de relevancia, *Navascoss* (1 vez) y *Navascosse* (2 veces).

65. Las diferencias constituyen un buen aviso para no prejuizar con criterios extemporáneos la relación entre tonicidad y disposición sintáctica, si es que la distribución de las variantes no refleja, sin más, la inseguridad o inestabilidad preexistentes de su uso.

66. G. ROHLFS, "Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord". RFE, 1952, 36, 209-56, reproducido, con cambios, en su *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine*. Tubinga, 1985, 56-91. En el estudio de Rohlfs figuran, con información geográfica e histórica, posible origen de sus bases derivativas, etc., la mayoría de los topónimos que luego mencionaré limitándome a mi fuente documental. En menor medida, los datos de ésta sirven para ampliar los ofrecidos por Rohlfs.

67. J. SÉGUY, "Le suffixe toponymique *-os* en Aquitaine". *Actes et mémoire du III Congrès Intern. de Toponymie et d'Anthroponymie*. Lovaina, 1951, II, 218-22. Es también válida aquí la observación que hago al final de la nota anterior.

68. A. M. ECHAIDE, "Topónimos en *-oz* en el país vasco-español". PV, 1967, 28, 11-4. Según la autora, apenas sobrepasan por el oeste el límite del dialecto vasco alto-navarro, sólo cuatro se localizan fuera de Navarra y para muy pocos cabe admitir que se trate de *otz* 'frío'.

Navascues aparece en n. 15, 1014-2ª XII, real, n. 76, 1066-1ª XII, n. 84, 1068-1ª XII, n. 124, 1087-1ª XII, n. 164, 1098-1ª XII, real, n. 240, 1111-1ª XII, n. 263, 1117-1ª XII. Asimismo la variante *Navascuesse*, n. 52, 1057-1ª XII, n. 74, 1064-1ª XII, n. 75, 1064-1ª XII, de manera que, en consecuencia, llegan a 10 los testimonios con diptongación.

Aunque, como enseguida se verá, la forma *wo* del diptongo se atestigua en otros topónimos, la interpretación que, respecto a él, deba darse a *Navasquos*, n. 229, 1105-1ª XII, y *Navasquosse*, n. 165, 1098-1ª XII, real, es dudosa, puesto que la grafía *quo* puede representar la secuencia /ko/, al igual que en otras palabras.

Actual *Sangiüesa* brinda también una abundante documentación. Específico las variantes en que se registra:

Sangossa, *Sancossa*⁶⁹ se presenta en más de 40 ocasiones (algunos documentos repiten varias veces el topónimo), desde n. 49, 1055-1ª XII, hasta n. 355, 1193, original, como otros cuatro anteriores.

Sanguessa, *Sancuessa*, 5 veces, desde n. 53, 1057-1ª XII, hasta n. 106, 1079-1ª XII. Este último testimonio reviste la forma, en apariencia apocopada, *Sangues*, provocada posiblemente por las numerosas formaciones en *-ués*. Véase lo que luego comentaré a propósito de *Buesa*.

Sanguossa, repetido, junto a *Sangossa*, sólo en n. 139, h. 1076-1ª XII. Como en el recién citado caso de *Navasquos*, puede surgir la duda de si la grafía *quo* refleja el diptongo *wo* o representa /go/. La cuestión se presenta más complicada aún, puesto que, según acabo de advertir, resulta incierto si debe partirse de *Sanc-* o de *Sang-*; y, por tanto, si, en esta segunda opción, *g* no será desarrollo de *w*, aunque lo creo poco verosímil, dada la frecuencia de formas en *go*, *co*. Como poco antes advertí, enseguida mostraré, en otros topónimos, la existencia inequívoca del mencionado diptongo *wo*.

Actual *Apardués* aparece por vez primera en n. 11, 991-fines XI, real, como *Apardossí*; en el mismo año, n. 12, 1ª XII, también real, *Apardosse*; n. 127, 1088-1ª XII, *Apardose*; pero n. 102, 1076-1ª XII, *Aparduas*. Son, por tanto, 3 veces sin diptongación, una con ella, bajo la variante minoritaria en cuanto a presentar apócope vocálica.

Anniüessem, n. 3, 880-2ª XII, real, actualmente *Añués*.

Actual *Aruesa* aparece por vez primera en n. 53, 1057-1ª XII, como *Arrosam*; pero en el mismo año, 1ª XII, n. 55, *Aruesa*, que se repite en n. 64, 1068-1ª XII. Una vez, pues, sin diptongación, 2 con ella.

Actual *Gallués* aparece en una sola ocasión, n. 184, de data incierta, copia de 1ª XII, bajo la forma *Galluase*.

Actual *Garrués* me ha permitido descubrir algunas variantes que hacen admisible, en mi opinión, identificar la parte final de su significante con *otz*, es decir, posiblemente se trata de un caso de composición, no de derivación. Tales variantes se encuentran en n. 63, 1061-fines XI, *Garroix*; n. 127, 1088-1ª XII, *Garoiz*; n. 143, 1094-1ª XII, de nuevo *Garroix*. Entre ellas se interpone cronológicamente n. 110, 1083-1ª XII, *Garruos* (2 veces), y después, n. 149, 1095-1ª XII, *Garros*; n. 342 y n. 359, de 1178 y 1197, respectivamente.

69. Sobre la incertidumbre en torno a si la forma originaria es *Sang-* o *Sanc-*, me ocuparé a propósito de los grupos consonánticos interiores de palabra.

te, ambos originales, coincidentes en *Garrues*. Se documentan, por tanto, 4 formas sin diptongación, 3 con ella; de estas últimas, la más antigua ha evolucionado a *wo*; las posteriores, a *we*.

Actual *Güesa* aparece como *Guesa* desde n. 26, 1034-1ª XII, hasta n. 257, 1115-1ª XII, en un total de 5 veces, a las que se añade en n. 116, 1085-1ª XII, real, *Guosa*. La diptongación resulta, pues, generalizada al total de apariciones. Otra particularidad de este topónimo es su terminación en *-a*, puesto que Rohlf s había observado que tal terminación, dentro de la extensa nómina, establecida por él, de topónimos en *-os*, sólo figuraba en *Sangüesa*. Claro es, sin embargo, que en este último significante puede estar integrado aquél. Como también que la consonante inicial de *Güesa* se haya suscitado por el desarrollo de la semiconsonante del diptongo, al igual que cabe pensar respecto del topónimo aragonés *Buesa* (no resultaría insospechado que ambos respondieran a un mismo étimo). Consigno esta elemental explicación para justificar la posibilidad de que *quo* no haya de interpretarse necesariamente como /go/ sino como /gw/, al igual que senté a propósito de *Sanguosa*.

Actual *Nardués* (con variantes sensibles, que en su momento comentaré, al comienzo de su base derivativa) aparece como *Anardos* desde n. 67, 1055-1ª XII, hasta n. 274, 1121-1ª XII, en un total de 8 veces. *Ardues*, en un solo documento, original, n. 341, 1178. *Arduasse*, también único, en n. 61, 1060-1ª XII. *Ardui*, n. 167, 1098-1ª XII, parece responder a una contaminación de los numerosos topónimos en *-uy*.

Actual *Necuesa* se presenta con 3 variantes: *Ennacosa*, n. 158, 1097-1ª XII, *Naquosa*, n. 182, 1100-1ª XII, y *Nequesa*, n. 291, 1125-1ª XII. De nuevo, la duda en cuanto a la interpretación fonética de *qu*, como también la presencia de *-a*, comentada a propósito de *Güesa*.

Eguexs, n. 130, 1090-1ª X, pero *Eguos*, n. 154, 1096-1ª XII, correspondientes al actual *Egués*.

La diptongación afecta también a otros topónimos por completo ajenos en su constitución lexicológica a los anteriores. Citaré sólo dos muestras.

Actual *Ruesta*, atestiguado desde n. 15, 1014-2ª XII, hasta n. 361, 1201, original real, como *Rosta*, *Arrosta*, en más de 45 ocasiones, sólo en n. 23, 1032-1ª XII, ofrece la forma diptongada *Arruesta*.

Actual *Uruñuela* (Rioja, si mi identificación es correcta) se presenta como *Oronmuela* en n. 43, 1048-1ª XII, junto a su variante *Orunmuela*, inflexionada por *w*, sin volver a repetirse en la colección.

3.6. Los topónimos examinados muestran la presencia indudablemente del diptongo *we* y, muy por debajo, en cuanto a incidencia, la de *wa* (pero más frecuente que en los nombres apelativos); en cuanto a *wo* (inexistente en apelativos), el único testimonio indiscutible es *Garruos*, puesto que los demás posibles testimonios se encuentran en las secuencias gráficas *quo*, *guo*, cuya interpretación resulta incierta, según indiqué. Sin embargo, a favor del reconocimiento de tal diptongo cuenta, con bastante peso a mi entender, el hecho de que la secuencia *cos*, en esta clase de topónimos, resulta mucho más general que *quos*; es decir, parece haberse acudido a esta última para representar /kw/. Todavía puede aducirse, en el mismo orden argumentativo, la lectura de *que* como *kwe*, pues alterna con *cue*, correspondiente al desarrollo

final, /kwe/, obtenido por la serie de topónimos analizados (*Navasqués, Navascués*).

3.7. La relación antes establecida (§ 3.3) entre vocal final palatal y diptongación de E breve tónica, se repite aquí en el caso de *Apardués*; en contra de ella, la variante *Galluase* presentada por *Gallués*. En cualquier caso, el bajo número de testimonios no permite formular ninguna conclusión cierta. Quede como una cuestión abierta a posteriores observaciones.

3.8. Al ser posible y probable la falta de representación del diptongo en la escritura, aun cuando existiese oralmente, mientras que la situación inversa resulta inconcebible, el elevado número de incidencias registradas en los últimos puntos, necesariamente lleva a afirmar que la diptongación, según anticipé en § 3.2, era un fenómeno muy extendido, por no decir general.

La diptongación en cuanto que afecta, como queda expuesto, a nombres y sufijos prelatinos, constituye una seria objeción a una de las hipótesis formuladas de tiempo atrás sobre dicho fenómeno: la carencia de vocales abiertas en las correspondientes lenguas. Sus hablantes, en el intento de acertar —se ha supuesto— con la pronunciación de las vocales abiertas del latín, las habrían desdoblado. Cabe aceptar que así hubiera ocurrido con el vocabulario de dicha procedencia. Ahora bien, no se encuentra justificación razonable para suponer que hubieron de modificar también su propio vocalismo.

3.9. Vocales iniciales.

Tampoco se documentan muchas manifestaciones de evolución:

I breve > *e*: *etrare* < ITERARE, n. 12, 991-1ª XII, real (2 veces), n. 140, 1093-1ª XII (2 veces); *mesculabatur* < MISCVLABATUR, n. 131, 1090-2ª XII, *mestura*, n. 215, h. 1106-2ª XII; *cevata*, n. 175, 1099-1ª XII; *uendicare* < UINDICARE, n. 204, 1104-1ª XII, *bendecare*, *uendecare*, n. 294, h. 1121-1ª XII.

La pérdida de I en la familia de los descendientes de DIRECTUM, acreditada en *dreit*, n. 324, 1154-2ª XII, real, mientras que en n. 2, h. 850-1ª XII, real, alternan *directura* y *driatura*, no constituye sino una muestra temprana de la que posteriormente será la forma preferida en navarro (*dr-*), si bien compartida por amplias zonas románicas (cat. *dret*, fr. *droit*, etc.). De ahí que de tiempo atrás exista unanimidad en postular una base vulgar *DRETUM, muy extendida.

U breve > *o*: *potare* < PUTARE, n. 12, 991-1ª XII, n. 140, 1093-1ª XII; *noturas*, n. 349, 1188; *Rodrigo*, n. 358, 1196 (atestiguado RUDERICI, n. 20, 1022-fines XII); *Soprerripas*, n. 291, 1125-1ª XII, *Soprearripas*, n. 292, 1125-1ª XII, con prefijo SUPER, al igual que en algún otro topónimo menos claro; *notriça* < NUTRICEM, n. 335, 1193.

Sin poder juzgar sobre la cantidad de su vocal inicial, *Lomber*, *Lombier*, *Lomberri* son formas excepcionales frente a las numerosísimas con *u*. Claro está que en la medida en que el diptongo ha acabado imponiéndose en la segunda sílaba, en la primera se veía favorecida la presencia de vocal cerrada.

Especialmente en onomástica, es frecuente la presencia de una vocal protética ante palabras que empiezan por *r-*, según la acomodación fonética del vascuence. La vocal suele ser *a*, pero a veces *e*, alternancia que se registra in-

cluso en la presencia de una misma palabra en un mismo documento: *domina Errasabia* se repite como *dompna Arrasabia*, n. 198, 1102-1ª XII (cf. 3.18).

3.10. Vocales intertónicas

Se pierden en menos ocasiones de las, en principio, previsibles, aunque el fenómeno queda atestiguado con amplitud:

Trilare < TRIBULARE, n. 12, 991-1ª XII, real; *Asnari, Asnare*, ib., antropónimo de altísima incidencia, pero asimismo presente bajo la forma plena; *pardina* < PAR(I)ETINAM, n. 16, 1014-inicios XIII, como en todas las apariciones posteriores, n. 39, 1047-1ª XII, n. 62, 1060-XIII, n. 188, 1101-1ª XII, siempre en documentos reales; *Genepr(eta)* < IENIPERUM, n. 19, 1019-1ª XII, real; *delcata* < DELICATAM, n. 25, h. 1033-1ª XII, *delgada*, n. 140, 1093-1ª XII, n. 310, 1136-2ª XII, n. 332, 1173, etc.; *potro* < PULLITRUM, n. 49, 1055-1ª XII; (*Aguas*)*caldas*, n. 55, 1057-1ª XII; *soldos*, n. 55, 1057-1ª XII; *asna*, n. 64, h. 1058-1ª XII; *Orbita* < AURIVITAM, n. 76, 1066-1ª XII, real, n. 83, 1068-1ª XII, real, etc.; *gerno* < GENERUM, n. 124, 1087-1ª XII; *etrare* < ITERARE, n. 140, 1093-1ª XII (2 veces); *erma* < EREMAM, n. 157, 1097-1ª XII; *ledde*, n. 164, 1098-1ª XII, real, *lezta* < LICITAM, n. 165, 1098-1ª XII; *tegro* (cf. *Vocabulario*), n. 248, 1112-1ª XII; *trico* < TRITICUM, n. 280, 1123-1ª XII, n. 298, 1129-inicios XIII, es un testimonio a favor de quienes postulan la base disimilada *TRICUM; *Dominco*, n. 327, h. 1167-fines XII. Para la síncopa en los descendientes de DOMINUM, que no es necesario ejemplificar por su constancia desde los primeros documentos, cf. grupo MN.

Compra (sustantivo), n. 34, 1043-1ª XII, varias veces hasta n. 160, 1097-1ª XII; pero también en otros documentos posteriores al primero de los mencionados, n. 44, 1048, hasta n. 268, h. 1100-1ª XII, dicho sustantivo presenta *a* como vocal intertónica, *compara*. Todavía cabe apuntar la particularidad, en el citado n. 160, de que el sustantivo *compra* se encuentra junto a la forma verbal *comparaui*. Pese a tales manifestaciones en contra, habrá que remontarse a *COMPERA, como en diversos dominios románicos. *Cambra* (en esta palabra concurren, como se sabe, las mismas circunstancias etimológicas que en *compra*), n. 201, 1103-1ª XII, no ofrece aquí ninguna discrepancia (incluso se atestiguan, *camera*, n. 280, 1123-1ª XII, *camerarii*, n. 322, 1150-inicios XIII, *camerarius*, n. 358, 1196). Por último, *Rodrigo*, n. 358, 1196.

3.11. Vocales finales

–E se pierde tras N en *Falcon*, n. 8, h. 971-1ª XII, n. 34, 1043-1ª XII, etc.; *aquilon*, n. 37, 1046-1ª XII. *Tiçon* < TITIONEM, n. 282, 1124, *Tizon*, n. 283, 1124-2ª XII, n. 284, 1124-2ª XII, real, n. 291, 1125-1ª XII, n. 295, 1127-2ª XII, n. 299, 1131-2ª XII, real, etc., frente al único caso de conservación, *Tizone*, n. 245, h. 1083-1ª XII; *Latron*, n. 310, 1136-2ª XII, n. 350, 1189; *Iohan*, n. 356, 1194, muy repetido.

Tras otras consonantes, la apócope resulta excepcional: *torcular*, n. 37, 1046-1ª XII; *Cruz*, n. 356, 1194; *saluetat*, ib.; *brazal*, ib.

Por el contrario, el arabismo *sumen*, n. 25, h. 1033-1ª XII (varias veces) alterna esta forma con *sumene*, afectada por –e paragógica.

–E final no absoluta se pierde en el primer componente de *Fons(devilla)*, n. 305, 1129-2ª XII (2 veces), puesto que parece muy improbable que tal

forma corresponda al nominativo de singular, pese a la presencia de *s* (cuyo origen explico a propósito del grupo consonántico T's, formado precisamente a causa de la apócope), sino al plural.

Tengo por caso único *pont.* n. 348, 1188, original.

–I se abre en los variados antropónimos, de presencia continua, pertenecientes a la declinación –O, –ONIS⁷⁰, expresados en genitivo: *Enecones*, *Muniones*, *Banzones*, *Scemenones*, etc., figuran desde n. 2, h. 850-1ª XII, junto a *Galindom̄is*, *Bertuniom̄is*, etc. Esta situación alternante se reitera a lo largo de toda la documentación. Requeriría un particular estudio seguirla con detalle. Pero estoy en condiciones de asegurar que prevalece la abertura en –e sobre la conservación gráfica del timbre originario, afirmación equivalente a establecer que la evolución estaba consumada. Se presenta una tercera realización, la pérdida de dicha vocal, con incidencia claramente menor a las anteriores, sin que pueda determinar en qué fase acontece.

Expongo una sucinta muestra de las citadas variantes, tal como las refleja un antropónimo vasco (con ilustraciones de otros), muy repetido a través de toda la documentación, que ha adoptado aquel sistema flexivo: *En(n)ecomis*, n. 23, 1032-1ª XII, real (en el mismo documento, *Fortuniom̄is*), n. 73, 1064-1ª XII (en el mismo documento, *Fortuniom̄is*, pero también *Fortuniones* y *Xemenones*), etc.; *En(n)econes*, n. 68, 1063-1ª XII (en el mismo documento, *Enneconis*, pero también *Fortuniones*), n. 147, 1095-1ª XII, n. 203, 1104-1ª XII (varias veces; en el mismo documento *Eneconis*, pero también *Scemenones*), n. 204, 1104-1ª XII (en el mismo documento, *Scemenones* y *Manciones*), n. 240, 1111-1ª XII (en el mismo documento, *Fortuniones* y *Xemenones*), n. 273, 1121-1ª XII, etc.; *En(n)econs*, n.12, 991-1ª XII, n.97, 1072-1ª XII, n. 313, 1139-2ª XII, etc. (*Fortunons*, n.60, 1059-1ª XII; en el mismo documento, *Xemenons*, que también figura en n.43, 1048-1ª XII, y en otras varias ocasiones, al menos hasta n. 259, 1115-1ª XII). Añado que *Fortuniones* es la forma registrada en el primer original legerense, n. 206, 1104.

De modo semejante, el frecuentísimo nominativo TESTIS > *testes*, n. 73, 1064-1ª XII. El hecho de que, salvo inadvertencia mía, tal resultado –frente al recién observado en los genitivos– sólo aparezca en este pasaje, obedece, sin duda a evitar la confusión con el plural.

La abertura se testimonia poco en otras condiciones: *tanḡet*, n. 72, 1064-fines XI; *Rompe(sacos)*, n. 202, 1103-1ª XII; *Tulle(bingas)*, n. 69, 1063-1ª XII. Estos dos últimos testimonios, por su condición de nombres propios, marginales ya al latín, muestran cuál era la verdadera pronunciación, que sólo por presumible descuido, olvidada la grafía latina, trasciende a la escritura en casos aislados, según acaba de verse.

Los topónimos con segundo componente *berri* (§ 3.3) suelen conservar invariable la vocal final, aunque ya hay muestras abundantes de su pérdida, que acabará imponiéndose en época posterior a la examinada.

Se conserva la –i, absoluta o no, de algunos arabismos: *alcad̄i*, n. 34, 1043-1ª XII, y *alkald̄i*, n. 37, 1046-1ª XII; *alferiz*, n. 96, 1072-1ª XII, real; en la primera de estas palabras se encuentra también la abertura: *alcat̄e*, n. 67, 1055-1ª XII, *alcalde*, n. 162, 1098-1ª XII, n. 191, 1102-1ª XII, n. 312,

70. Se trate de un modelo germánico o, para la zona pirenaica, de procedencia aquitana, es cuestión que no afecta aquí.

1138-2ª XII, *arcalde*, 1141-inicios XIII, real, y la apócope: *alkald*, n. 38, 1046-1ª XII, *alcat*, n. 152, 1095-1ª XII. Como puede verse, la solución dada a la vocal final es independiente de que vaya precedida por una o dos consonantes. En la pareja *amirate*, n. 65, 1062-1ª XII, *amirat*, n. 310, 1136-2ª XII, la incierta trasmisión de la palabra imposibilita decidir si en ella se produce apócope o paragoge. Para *sumene*, cf. supra.

—O se pierde en (*Remuella*)*setaç* < SAETACEUM, n. 43, 1048-1ª XII; *Domin*, *Doming* < DOMINIUM, n. 196, 1102-1ª XII, y n. 273, 1121-1ª XII; *angel* < AGNELLUM, n. 215, h. 1106-1ª XII; *columber*, n. 214, 1106-1ª XII, si bien debe advertirse la incertidumbre que sobre el timbre de la vocal final de dicha palabra suscita el hecho de ir precedida por el posesivo *sua*, a lo cual aún debe añadirse que n. 67, 1055-1ª XII registra el más previsible *suo columbario*, equivalente a estos efectos, a *palumbero*, n. 273 y 274, 1121-1ª XII.

De ser cierto que los numerosos topónimos terminados en *-ués* (§ 3.5) remontan a *-OSS*, habría que admitir una pérdida generalizada de la vocal final. Pero la resistencia al fenómeno de la apócope que, en general, como se está observando, acusan los documentos de Leire, debilita mucho, a mi entender, la citada posibilidad etimológica.

—U se abre en *aduoluntaron*, n. 8, 970-1ª XII; *Auriolo*, n. 26, 938-1034-1ª XIII; *Aurio*, n. 32, 1042-1ª XII; *castellano*, n. 34, 1043-1ª XII; *ebreo*, ib.; *longo*, ib., *teliero*, ib.; *retornaron*, n. 52, 1057-1ª XII; *collazo*, n. 319, 1142, coetáneo; *Petro*, n. 355, 1193 (junto a *Petrus*); *Dominico*, n. 356, 1194.

Aunque enseguida citaré unos pocos testimonios más y quizá haya pasado inadvertido algún otro, se muestra escaso el número de casos recogidos (de los cuales, cuatro se registran en un mismo texto). Es decir, los documentos legerenses mantienen en abrumadora proporción la grafía *-u(m)*, tanto para el acusativo de singular en la 2ª declinación, como *-u(nt)* para la tercera persona de plural en el verbo, las dos principales fuentes para el cambio examinado. Esta situación, que pudiera parecer llamativa a la vista de los citados testimonios acreditativos de la presencia de *-o* final, no lo es en realidad: constituye una excelente prueba, que a continuación amplío, de la voluntad, antes comentada, de escribir en latín. De modo que palabras como, por ejemplo, *Petrus*, *episcopus*, etc. con estas terminaciones en función de sujeto, presentan las formas *Petrum* y *episcopum* en funciones de acusativo. Ciertamente se registran con mucha frecuencia *Petro*, *episcopo*, etc., a veces con preposición, pero corresponden a las funciones heredadas del dativo y ablativo latinos, según manifiesta cualquier documento: *Regnante rege Petro* (n. 206, 1104).— *Donamus namque Domino Deo et Sancto Salvatori [...] illum olivetum* (n. 303, 1132).— *Facimus uobis dompno Petro [...] cartam* (n. 323, 1153).— *In cambio propter monasterium* (ib.).— *Sine ullo malo ingenio, de mense ianuario usque ad mensem ianuarium* (n. 349, 1188).— *In termino de Manneru iuxta fluuium* (n.350, 1189).

La propiedad latina se vulnera de manera numéricamente excepcional en un documento (rico también en otras manifestaciones evolutivas) tardío dentro de la colección, n. 356, 1194, original, pero aun él contiene varios sintagmas en cada uno de los cuales sus componentes resultan dispares (sin evolución o con ella) respecto a la cuestión examinada. He aquí algunas manifestaciones de esta irregularidad (además de otras anomalías): *Concedimus ad*

uobis dompnus Arnaldus (4 veces).— *Damus uobis isto suprascripto campo totum ab integrum* (2 veces).— *Nostro filius Matheus*.— *Matheus nostro filius*.— Etc. Claro está que, fuera de estas disparidades sintagmáticas, se produce asimismo la abertura de *-u* en palabras con función de sujeto o de complemento directo: *Dominico* (2 veces), *Ferrero, campo* (4 veces), *suo filio, Matheo, predicto tributo*. Pero ni siquiera en todas las de dicha condición, pues igualmente se presenta la conservación de la forma latina: *Damus [...] unum nostrum campum*.— *Habeatis iam dictum campum saluum et liberum et quietum* (4 veces).

El estado descrito, unido a las otras evoluciones del recién analizado documento, permite concluir que su autor apenas es capaz de sustraerse a la lengua oral. Su mal dominado latín se vuelve más patente al hacerle incurrir en discordancias de naturaleza ultracorrecta.

En el examen fonotáctico no merece la pena detenerse en el caso de *don*, n. 46, 1050, 1ª XII, y *passim*, salvo para decir que las formas sin apócope vocálica perduran; en el documento citado, con aplicación al mismo personaje, se lee *dompno*. Como testimonio único, *Semero Berascoiz, fil de Auria*, n. 81, 1067-1ª XII. Más alcance e interés ofrecen, dentro de una casuística muy irregular, las designaciones personales formadas con dos (o más) antropónimos (unidos o no mediante preposición), a efectos de observar el comportamiento de la vocal (y de la sílaba) final del primer componente. Sería preciso un estudio monográfico, que aquí no cabe, para analizar con rigor el copiosísimo elenco de tales sintagmas, pero sí es posible ofrecer una imagen verídica en líneas generales.

El examen permite observar que abundan los casos de apócope en el antropónimo inicial, pero que son más numerosos aquellos otros en que no se produce. En un mismo documento, a veces una designación correferencial, presenta ambos resultados. Esta situación incierta es la que debe de provocar que algunos antropónimos, fuera de las condiciones fonosintácticas antes establecidas, también ofrezcan apócope, pues su número supera con creces al de los escasos apelativos antes examinados.

Véanse unos mínimos testimonios de situaciones variadas: Frente a *casas de Lainu cum tota sua radice*, n. 231, 1110-1ª XII, se encontrará *Flain* (de Vilanoua), n. 75, 1065-2ª XII, *Lain* (Petriz), n. 150, 1095-1ª XII, y *passim*. El caso inverso puede ser, entre tantos, *tenuit don Lop*, n. 91, 1071-2ª XII frente a *Lope* (Lopeiz), n. 204, 1104-1ª XII. Sin diferenciación contextual, *Enec* (Sanz), n. 87, 1069-2ª XII, y *Eneco* (Sanz), n. 204, 1104-1ª XII. Etc.

El irregular comportamiento se percibe bien en n. 183, 1100-1ª XII, que contiene estos antropónimos apocopados: *Xemen* (Garceaz), *Fortuin* (Asnar), *Fortuin* (Lopeiz), *Acenar* (Galinz), *Galín* (Xemenones), en contraste con *Fortunio* (Semenones), *Lope* (Semenones), *Lope* (Ennecones), *Enneco* (Acenariz), *Enneco* (Galindoiz), *Galindo* (de Lugrano), *Enneco* (Blasquiz), *Galindo* (Sanz). Obsérvese que algunos pertenecen a ambos grupos⁷¹. También en un

71. Las especiales dificultades etimológicas de muchos antropónimos requieren particular cautela, según advertí desde el comienzo. Es el caso de *Galindo*, que acabo de citar. Ni *Rex Alfós in Toletola*, n. 153, 1096-1ª XII, ni *Alfós de Soprerripas in Sarasaz*, n. 291, 1125-1ª XII, *Anfons de Soprerripas in*

mismo documento puede verse la alternancia: *Auriole Sancoiz* vuelve a citarse, en forma más evolucionada, como *Oriol Sancoiz*, n. 90, h. 1071-1ª XII.

3.12. Acción de la yod

Su presencia produce ocasionalmente el cierre de la vocal en la sílaba precedente: *couñienza* < CONVENIENTIA, n. 101, 1076-1ª XII.

3.13. Acción del wau

Similar a la de la yod: *Puçuelos*, n. 99, 1075-2ª XII. Antes mencioné con detalle el caso de *Orunnuela*, junto a su variante *Oronnuela*, n. 43, 1048-1ª XII, en el que deberá también tenerse en cuenta la presencia de la palatal nasal.

3.14. Anaptixis

Azagara, n. 50, 1056-1ª, real; *Tiriçio* < TRITTIUM, n. 113, 1084-1ª XII.

3.15. Grupos vocálicos

Sorprende un tanto la temprana y, sobre todo, la difundida generalización del cambio AI > e, documentado en su práctica totalidad mediante la evolución del sufijo -ARIUS: *carnero*, n. 12, 991-1ª XII, con numerosas incidencias hasta n. 294, h. 1121-1ª XII; *teliero* < TEGULARIUM, n. 34, 1043-1ª XII; *aparzeros* < PARTIARIOS, n. 38, 1046-1ª XII; *botellero*, n. 50, 1056-1ª XII, real; *casero*, n. 64, 1058-1ª XII, n. 124, 1087-1ª XII, etc.; *oterum*, n. 73, 1064-1ª XII; *iugüero*, n. 108, 1080-1ª XII; *Mainero* < BA(L)NEARIUM, n. 113, 1084-1ª XII; *carnero*, n. 139, h. 1085-1ª XII; *tornero*, n. 184, s. XI-1ª XII; *karrera*, n. 200, 1103, coetánea; *columber*, n. 214, 1106-1ª XII; *Bakero*, n. 215, h. 1106-1ª XII; *zeleros* < CELLARIOS, n. 221, 1108-1ª XII; *pomeras*, n. 222, h. 1108-1ª XII; *angueras* < ANGARIAS, n. 223, 1109-1ª XII; *pascüeros*, n. 232, 1173; *clauera*, n. 236, 1110-1ª XII, *clauero*, n. 301, 1130-2ª XII; *tapiero*, n. 236, 1110-1ª XII; *ferrera*, n. 254, 1113-fines XII, *Ferrero*, n. 297, 1129-1ª XII, n. 356, 1194, *ferrero*, n. 356, 1194; *Agüero* < ACUARIUM, n. 265, 1120-1ª XII; *palumbero*, n. 273 y 274, 1121-1ª XII; *dineros*, n. 294, h. 1121-1ª XII, junto a *denarios*; *spatolero*, n. 298, 1129-inicios XIII; *nogera*, n. 341, 1178. Repárese en que bastantes de los testimonios enumerados se encuentran en documentos originales.

Pese a los numerosos testimonios precedentes, las formas -arius, -ario predominan decididamente, según cabía esperar, sobre ellos.

Procedente de otros contextos fónicos: *merino*, n. 65, 1062-1ª XII (varias veces) hasta n. 359, 1197, *merina*, n. 75, 1069-1ª XII, real; *Pera* < PETRAM, n. 117, 1085-1ª XII; *era* < AREAM, n. 120, 1086-1ª XII, real, n. 122, 1087-1ª XII, n. 163, 1098-1ª XII; (*Dominico*) *Octeuo*⁷², n. 356, 1194, fácilmente puede remontarse a OCTAVIUM.

Sarasaz, n. 292, 1125-1ª XII (pero *Alfonso in Sarasaz*, n. 293, 1126-1ª XII), por ejemplo, permiten hablar de apócope, pues pueden remontar al constituyente germánico -FUNS.

72. Probablemente cabe identificarlo con el topónimo zaragozano *Utebo*, aunque de tiempo atrás este último se viene relacionando con OCTAUUM (por distar *ocho* millas romanas de la ciudad, un caso, entre otros más, de descendencia toponímica de los ordinales), pese a que tal étimo deja sin explicar precisamente la *e*, para la cual se encuentra clara solución en mi propuesta.

3.16. Se atestigua bien el paso de AU, tanto primario, como secundario procedente de la semivocalización de una consonante implosiva, a *o*: *oro*, n. 65, 1062-1ª XII; *foze* < FAUCEM, n. 69, 1063-1ª XII, n. 72, 1064-fines XI, etc.; *otero* < ALTARIUM, n. 73, 1064-1ª XII; *oditor* < AUDITOREM, n. 81, 1067-1ª XII (5 veces); *soto* < SALTUM, n. 148, 1095-1ª XII, y n. 315, 1141-1ª XII, real; *coto* < CAUTUM, n. 349, 1188, n. 350, 1189.

En antropónimos, *Orito*, n. 12, 991-1ª XII, *Oriolus*, n. 13, 997-1ª XII, real, pero lo más común es *Auriol(us)*, en alternancia con *Oriol*. *Oria* se documenta desde n. 126, 1087-1ª XII, luego reiteradamente, si bien con menor incidencia que *Auria*, atestiguado desde n. 8, 970-1ª XII; *Oriuita*, n. 175, 1099-1ª XII, hasta entonces *Auriuita*; *Orelia*, n. 283, 1124-2ª XII, *Orellia*, n. 299, 1131-2ª XII, real, también menos frecuente que *Aurelia*; *Moro*, n. 331, h. 1170-fines XII. En Morfología se examinarán los perfectos *comparot*, *tanguod*, *donot*, *adfirmot*.

Extraña, en cuanto que parece implicar un segundo cambio *o > u*, la evolución de CLAUSAM > *clusam*, n. 221, 1108-1ª XII, aquí todavía en función de participio (*una uinea bielia* clusa), en (*Monte*) *chuso*, n. 35, 1044-1ª XII, n. 87, h. 1070-2ª XII, real, n. 131, 1090-2ª XII, real, mientras que, sustantivado, con la natural diversidad fonética, se documentan *llosa*, *xosa*, en el centro y occidente peninsular. Corominas ha explicado este cambio funcional a partir de (CORTE) CLAUSA. Pues bien, antes quedó expuesta precisamente la evolución, también anómala, hasta *curte*, del primer constituyente; quizá no se puedan desligar ambos fenómenos, en cuanto que se haya producido una contaminación entre ambas palabras, pero no acierto a determinar en qué sentido.

De la anunciada generalización de la monoptongación de AU, es buena confirmación la presencia de ultracorrecciones como *alaudem* ‘alodio’, n. 200, 1103, coetánea, frente al general *alode*, n. 14, 1002-1ª XII, varias veces hasta n. 115, 1085-1ª XII. Por “falsa latinización” interpreta Corominas la forma *alaude* de “ciertos documentos de los SS. X y XI”. Aunque escasísima, tanto en términos absolutos como relativos frente a los frecuentísimos testimonios del topónimo *Sos*, su variante *Saus(s)e* probablemente responde también a un proceso de ultracorrección. Más segura aún me parece la de *Ausun*, n. 52, 1057-1ª XII, frecuente como *Osun*, *Usun* (actual *Usún*). *Aniauç*, n. 114 1085-2ª XII, *Anios*, n. 359, 1197, que debía de contar con *o* tónica breve, pues se conserva como *Añués*.

3.17. La relajación del primer elemento en el grupo EA se documenta temprano y con profusión: *Garsia*, desde n. 3. 880-2ª XII; *Auria*, desde n. 8, 970-1ª XII; *siat*, n. 102, 1076-1ª XII. Dos casos aislados en una misma familia léxica, *calciamento* < CALCEAMENTUM, n. 123, 1087-1ª XII, *discalciatis* < DISCALCEATIS, n. 295, 1127-2ª XII, de modo similar a como *Lione* continúa a LEGIONEM (sobre su evolución previa, cf. GJ); *ollho* < OLEUM, n. 192, 1102-1ª XII; *Luarre*, n. 302, 1131-2ª XII; (*Monte*) *rial*, n. 304, h. 1130-2ª XII.

Consonantismo

3.18. Consonantes iniciales

Sonorización. Se documenta claramente para *k-* en varias palabras. Los descendientes del antrop. CARTIL(I)US la presentan de manera reiterada: *Gar-*

dele, n. 97, 1072-1ª XII, *Gardeliz*, n. 12, 991-1ª XII, real, n. 64, 1058-1ª XII, n. 78, 1066-2ª XII, etc. En n. 184, XI-1ª XII, coinciden (2 veces) *Gardeleiz* y *Kardiel(e)*. Así y todo, según cabía esperar, las formas con sorda inicial, como esta última, son mucho más frecuentes. Presenta asimismo sonorización el antrop. *Gastang*, n. 283, 1124-2, XII, y n. 308, 1136, original, real, continuador de CASTANEUS, que hasta entonces había aparecido varias veces con *c-*. Entre los procedentes de CENTULUM (con *c-* sólo aparece en el top. *Centullifontes*), registro *Guendule*, n. 14, 1002-1ª XII, *Gentuliz*, n. 6, 918-2ª XII, real, n. 14, 1002-1ª XII (2 veces), n. 45, 1049-fines XI, n. 64, 1058-1ª XII, *Gentulain*, n. 136, 1092-1ª XII, n. 174, 1099-1ª XII, *Genduleiz*, n. 152, 1095-1ª XII, y otros. Importa advertir que tras la nasal, en unos casos aparece *t* y en otros *d* (cf. 3.27, NT. *Guendulain* ha sido la forma subsistente como antropónimo y topónimo).

A los anteriores inequívocos testimonios, cabe añadir otro menos seguro: *Ginti*, *Ginte*, n. 55, 1057-1ª XII, n. 64, 1058-1ª XII (2 veces), puede proceder de CINTIUS o de QUINTUS.

La sonorización de *K-* se ratifica con la ultracorrección de *Comessanus*, n. 3, 1047-1ª XII, real, cuya pronunciación originaria se muestra en innumerables casos de *Gomes(s)anus*.

En cuanto a *T-*, encuentro dos testimonios de sonorización. El actual microtopónimo riojano *Tondonia* se documenta con sorda inicial en n. 95, 1072-1ª XII, con sonora, *Dondon*, en n. 41, 1047-1ª XII, y n. 118, 1085.

Para las formas del tipo *botecario*, cf. 3.21. Para un examen global de los variados contextos afectados por la sonorización, cf. 3.22.

Aféresis. Aun sin admitir comparación cuantitativa con la forma *Garceiz*, este antropónimo se presenta con bastante frecuencia como *Arceiz*, n. 25, h. 1033-1ª XII, n. 81, 1067-1ª XII, n. 82, 1068-1ª XII, y varias decenas más de veces, tras nombres de pila terminados tanto en vocal como en consonante. Ambas formas coexisten en n. 97, 1072-1ª XII, y en otros varios documentos. En contraste con el copioso empleo de *Galindo* y sus variantes, entre ellas *Galinz*, un solo testimonio de aféresis, *Alinz*, n. 263, 1117-1ª XII, en una enumeración que contiene asimismo el recién examinado *Arceiz*. El mismo documento emplea también *Galindo*. Para *Harraza*, cf. 3.19.

Ante vocal palatal, *G-* desaparece en *ermano*, n. 329, 1171, original; probablemente también en *hermana* (salvo si *h-* representase algún tipo de aspiración), n. 338, 1196, real, original; pero son manifestaciones excepcionales ante *iermana*, n. 43, 1048-1ª XII; *ierno*, n. 46, 1050-1ª XII, n. 55, 1057-1ª XII, *yerno*, n. 301, 1130-2ª XII, n. 306, h. 1130-2ª XII. A su vez, toda esta segunda serie de variantes, con grafías *i-* o *y-*, minoritarias ante la habitual con *g-*, denuncia la palatalización de la consonante inicial.

No es raro, según Michelena, que el vasco pierda consonantes sonoras iniciales, especialmente en toponimia. El fenómeno se manifiesta aquí en las variantes de *Nardues* recogidas en 3.5: *Ardues*, *Ardui*, etc., pero también *Anardos*.

Prótesis. *R-* experimenta desde fecha temprana la aparición de una *a-* protética: frente a *Arruesta*, n. 44, 1048-1ª-XII; *Arrosta*, n. 49, 1048-1ª XII, etc., sólo escasamente y más tarde, *Rosta*, n. 111, 1084-1ª XII. *Ripodas* y *Arripodas* alternan en n. 263, 1117-1ª XII. Los testimonios podrían multiplicarse, de manera especial en documentación real, donde se atestiguan antes. Como

ya advertí (cf. 3.9), la prótesis, que suele ocurrir en onomástica, se realiza también bajo forma de *e-*. Como apelativo, encuentro *arripa*, n. 306, 1129-2^a-XII. *Arripiela*, n. 200, 1103, coetánea, debe de identificarse con *Revilla*.

Para los trueques de *b-* y *v-* iniciales, cf. 3. 24.

3.19. Por sus implicaciones respecto a otras áreas dialectales, otorgo especial atención al tratamiento de F- inicial. La grafía apenas permite observar con seguridad algún fenómeno innovador y sólo en onomástica. Caso cierto de cambio, *Bertuionis*, n. 2, h. 850-1^a XII, que denota el tratamiento propio del vascuence (también en la síncopa de una de las *n* interiores), pues responde al difundidísimo antropónimo FORTUNIUS (con genitivo en *-onis*). Asimismo son excepcionales *Balchoeniz*, n. 81, 1067-1^a XII, y *Balcoe*, n. 212, 1105-inicios XIII, que acusan los dos mismos fenómenos recién observados (*Falcon* se atestigua 2 veces y *Falco(n)iz* 3, por lo menos. En Irache, 1114, hay *Falconiz*). Para esta evolución F- > *b-*, valga sencillamente recordar la presencia de *berme* < FERME, FIRMEM, en el *Fuero General de Navarra*.

Tras este examen, quizá quepa interpretar *Fernart*, n. 75, 1065-2^a XII, como ultracorrección de *Bernart*, puesto que no coincide con ninguna de las variantes de /Fernando/.

Consigno, por su señalado interés, algunos otros casos, verosímiles en diversa medida, de evolución, necesitados de un análisis muy detenido, aunque no quepa aquí entrar en él ni aducir apenas materiales comparativos, con ánimo de volver en otro momento.

Orti y *Ortiz* son abundantísimos en la documentación legerense. Precisamente coinciden para formar una designación onomástica en la más antigua datación de ambos: *Orti Ortiz*, n. 33, 1043-1^a XII. Desde la etimología comúnmente aceptada, FORTIS, Alvar negó a (*H*) *Orti*, (*H*) *Ortiz*, hace varios decenios, su naturaleza aragonesa en un texto de tal condición, y le atribuyó, sin contradicción, procedencia vasca. Con incidencia muy menguada proporcionalmente, junto a los citados *Orti*, *Ortiz*, recojo *Forte*, *Fortes*, *Forti*, *Fortis*, *Fuertes*, etc., cuya presencia apoya el étimo aducido. Sólo Michelena se ha apartado de él para proponer FORTUNIUS, FORTUNI, también atestiguado con enorme amplitud en Leire bajo diversas variantes gráficas y fonéticas, coincidentes en la *f* inicial: *Fortugno*, *Fortuin*, *Fortun*, *Fortungo*, *Fortuni*, *Fortunio*, *Fortuniones*, *Fortuniz*, etc. Para la cuestión planteada resulta indiferente adoptar uno u otro de los étimos mencionados: mientras no existan nuevas propuestas etimológicas más plausibles⁷³ que las mencionadas, el antrop. *Orti* constituye un testimonio favorable a la desaparición de F- inicial.

Harraza, n. 37, 1046-1^aXII, identificado con vasc. *garratza* 'agrijo', supondría aféresis de G- (cf. 3.18). En mi opinión, admite también proceder de FARRACIUS, antropónimo que conoce descendientes peninsulares (*Harraz*, San Millán, 959, *Harrace*, Oviedo, 980, etc.).

Eriz, n. 36, 1046-1^a XII, n. 84, 1068-1^a XII (2 veces), n. 162, 1098-1^a XII, y n. 167, 1098-1^a XII, todos ellos como nombre de pila, podrían re-

73. Espero volver sobre esta cuestión en otro momento para examinar dos antropónimos que no he visto mencionados a propósito de ella: lat. *Hortius* e ibér. *Orti(n)*.

montar a FELIX, FELICEM. A su favor cuenta el trueque de *-l-* por *-r-*, propio de los préstamos latinos al vascuence (cf. 3.24). Aun cabe añadir *Ericiz*, n. 25, 1033-1ª XII, y n. 52, 1057-1ª XII, que sería descendiente del genitivo FELICIS. En cuanto pasos previos a la desaparición de la consonante, cabe aducir *Veliz*, n. 230, 1110-1ª XII, y *Heriz*, n. 127, 1088-1ª XII. Sabida es la extensa presencia de FELIX y FELICIUS en inscripciones romanas de España (continuada en la documentación medieval); ambos se encuentran también en algunas localizadas en Navarra. De aquella época, *Eritz*, 1210, *Eritçe*, 1229, Irache; *Heridze*, 1269, Roncesvalles, etc.

Hanni, precedido de *don*, sin más determinación onomástica, repetido luego dos veces en la forma *Anni*, donante en n. 200, 1103, coetánea, puede vincularse al nombre latino FANNIUS, atestiguado en inscripciones latinas de Hispania, que recuerda enseguida al *Fañez* cidiano. Con inicial *f-* o *h-*, incluso con *a-*, se documenta en Castilla, Rioja, León, etc., previamente a la data consignada aquí. También en Navarra: *Anniz*, Irache, 1222; *Haniç*, Roncesvalles, 1290.

Para (*Sancio Lopiz de*) *Hermenion*, n. 230, 1110-1ª XII, sin duda la misma persona que como (*Sancio Lopiz de*) *Orminiona* figura en el siguiente, n. 231, 1111-1ª XII, cabe pensar en FIRMINIUS, pero también en HERMINIUS. Si lo traigo a colación es porque en las inscripciones romanas FIRMUS y sus derivados superan considerablemente en número a HERMIUS y los suyos.

Entre los topónimos sobre los cuales recae la atención al plantearse la evolución de F-, el más seguro es *Bagaola*, n. 235, 1110-1ª XII, en cuanto se vincula con el apelativo FAGUS 'haya', prestado al vascuence como *bago* (y *pago*), sobre el cual se habrá formado. *Bagaola* (no estimo posible averiguar si coincide con el recién citado) figura también en Roncesvalles, 1259, con esta reveladora indicación: *De suso non deue auer bustaliça ni aya*⁷⁴. En el mismo orden de cosas, constituye otra oportuna prueba la existencia de *Bagola*, que corresponde a algunos microtopónimos navarros modernos, aplicados a hayedos.

La presencia de *bago* puede asimismo tenerse por cierta en *Bagaçu*, n. 16, 1014-, inicios XIII, y *Bagaella*, n. 91, 1071-2ª XII.

Oya, a veces *Oia*, como *uila*, n. 241, 1111-1ª XII, se registra, desde n. 19, 1019-1ª XII, real, en 7 textos, hasta 1198. Un testimonio posterior, el más moderno, n. 361-1201, original, real, escribe *Hueia*. Tanto la *h-* como el diptongo *-ue-* facilitan admitir que se trate de un descendiente de FOUEA. Sobre la presencia de esta última palabra, (*pieça en las*) *Foyas*, Irache, 1177.

El primer componente de (*loco qui vocatur*) *Horcamenti*, n. 159, h. 1097-1ª XII, en una primera aproximación, a falta de cualquier otro dato, pudiera identificarse con FURCA, de igual modo que, en el mismo documento, *Hormeta* con FORMA.

Si se admite la validez etimológica de (*Ri*) *oja* < FOLIA, (*rigo de*) *Olla*, n. 123, 1087-1ª XII, debe incluirse aquí.

74. Aunque ajena a Leire y tardía, ofrece interés señalar la pérdida de la F- inicial en esta palabra, dada la excepcionalidad del fenómeno en el romance navarro.

Descarto, por el momento, otros casos, siempre nombres propios, de evolución de F-, por la escasa probabilidad, tras un breve examen, de que ocurra en ellos.

En conclusión, los testimonios que pueden garantizarse son escasos. Con plena seguridad se atestigua –insisto, dentro de su parquedad– el paso a *b-*; también, el más frecuente, a *h-*, como posible aspiración, y la desaparición.

3.20. Grupos consonánticos iniciales.

El grupo de s+ cons. desarrolla una *e* protética: *escalietis* < SQUALIDETIS, n. 332, 1173.

FL- pierde la consonante inicial en *Lain(u)* < FLAGINUM, n. 150, 1095-1ª XII (2 veces), n. 161, 1097-1ª XII, y n. 231, 1110-1ª XII; *Laiana* < FLAGIANAM, n. 359, 1197.

3.21. Consonantes interiores intervocálicas

Sonorización. Se documentan varios testimonios de sonorización de consonantes sordas intervocálicas, en muy variable número de casos según los timbres:

-P- > *b*: *bothecarius*, n. 68, 1063-1ª XII, real, *uotecarius*, n. 70, 1064-2ª XII, real, y *botecarius*, n. 76, 1066-1ª XII, fenómeno probablemente contaminado de su primitivo, donde lo estimo previo a la aféresis de *a-*, fácil de suponer para sintagmas en que APOTHECA fuera precedido de algún determinante acabado en *-a*, como *ILLA*; *zabatario*, n. 236, 1110-1ª XII; top. *Cabarrros*, n. 135, 1091-1ª XII, real, a juzgar por sus restantes apariciones, numerosas, todas con *-p-*.

Como ultracorrección, *pupplicam*, 163, 1098-1ª XII. Cf. 3.22.

-T- > *d*: *pardina* < PAR(I)ETINAM, n. 16, 1014-inicios XIII, n. 39, 1047-1ª XII, n. 62, 1060-XIII, n. 188, 1101-1ª-XII, todos ellos documentos reales; *argenzadas*, n. 55, 1057-1ª XII (2 veces, junto a *argenzatas*, otras 2), n. 159, h. 1097-1ª XII, n. 280, 1123-1ª XII; *tridico*, n. 59, 1058-1ª XII, y n. 244, h. 1100-1ª XII; *Guideriz* < GUITERICI, n. 81, 1067-1ª XII; *inradas*, *exidas*, *comendador*, n. 356, 1194, original; *roda* < ROTAM, n. 358, 1196, original, real. Para LICITAE > *ledde*, n. 164, 1098-1ª XII, cf. infra -KI-.

Como ultracorrección, *sohtatas*, n. 150, 1095-1ª XII, cuyo más apropiado lugar de examen corresponde a la evolución de LT (cf. 3. 27).

-K- > *g*: *delgatam* < DELICATAM, n. 140, 1093-1ª XII, n. 310, 1136-2ª XII, n. 332, 1173, etc.; top. *Arriego*, n. 174, 1090-1ª XII, que en n. 62, 1060-XIII, aparece como *Arriecu*; *Didago*, n. 254, 1113-fines XII, n. 307, 1134-XVII; antrop. *Enego* < EN(N)ECO, n. 295, 1127-2ª XII, *Enegones*, n. 295, 1127-2ª XII; *Eneguez*, n. 327, h. 1167-fines XII; *nogera* < NOCARIAM, n. 341, 1178, n. 358, 1196; *Rodrigo*, n. 358, 1196. También el arabismo *alfondegam*, n. 155, 1097-2ª XII. La inseguridad del étimo hace dudar de si en este apartado debe incluirse *Gallego*, n. 37 y n. 38, ambos de 1046-1ª XII.

Como ultracorrección, *Zaracoza*, n. 265, 1120-1ª XII.

-K(i)- > *z* (en principio, dentoalveolar sonora) parece haber ocurrido en *lezta* < LICITAM, 165, 1098-1ª XII, real. Como confirmación cabe aducir *ledde* (que morfológica y sintácticamente responde al genitivo latino LICITAE), líneas antes citado, donde además de la sonorización de K se ha producido la de T, y posterior asimilación del grupo consonántico secundario, con un resultado cuyo punto de articulación es difícil de precisar, pero cuyo carácter

sonoro no puede plantear la menor duda. Está bien atestiguada *lezda* en otros textos y áreas lingüísticas.

3.22. A favor de la vitalidad de la sonorización, aunque sean relativamente escasas las muestras emergentes, abogan los varios casos de ultracorrección mencionados y algunas otras evoluciones que iré citando (cf. 3.27, LD, MB, NT, NK). Ante la que cabría denominar ultracorrección hipercharacterizada o *redoblada*, como *pupplicam*, ya no pueden sorprender bastantes testimonios de consonantes sordas indebidamente geminadas: *seccare*, n. 12, 991-1^a XII; *rippam*, n. 273, 1121-1^a XII; *appachet*, n. 310, 1136-2^a XII. Este mismo fenómeno se produce también tras otra consonante que permite la sonorización (cf. 3.27, NK), como es el caso de *iuncco*, n. 12, 991-1^a XII, lo cual confirma la interpretación expuesta, es decir, la tendencia generalizada hacia la sonorización, yacente en el intento de oponerse a ella. La misma línea permite entender lo que enseguida diré (cf. 3.23) a propósito de las grafías *dd* y *nn* dobles, y más adelante (cf. 3.27) sobre NT > *mpt*.

En conclusión. La presencia de toda una serie de fenómenos diversos explicables en cuanto modo de contrarrestar la sonorización de las consonantes sordas (iniciales, intervocálicas, tras determinadas consonantes) debe interpretarse, a mi parecer, como neta manifestación de la pujante tendencia de aquélla. El testimonio más rotundo de este proceso es la supervivencia de determinados antropónimos y topónimos bajo significantes que exhiben dicho proceso.

3.23. Entre las consonantes sonoras intervocálicas que, en ocasiones, se pierden, figuran:

-D-: *escalietis* < SQUALIDETIS, n. 332, 1173. La falsa duplicación de la dental en *traddo*, n. 78, 1066-2^a XII, se debe interpretarse como un intento de anular gráficamente la propensión a la pérdida efectiva, es decir, idéntica solución a la antes observada (cf. 3.22) para la duplicación de las consonantes sordas. La identidad en ambos casos constituye, a mi parecer, una garantía de las explicaciones propuestas.

-G(I)-: (*Fonte*)*frida*, n. 2, h. 850-1^a XII, y n. 13, 999-1^a XII, real; *luituros*, n. 76, 1066-1^a XII, antes y después, muy frecuente, LUGITURUS; *Flain*, n. 75, 1065-2^a XII, *Lain(u)*, n. 150, 1095-1^a XII (2 veces), n. 161, 1097-1^a XII, n. 231, 1110-1^a XII. La grafía empleada, *proienie*, n. 35, 1044-1^a XII, permite deducir la palatalización de G ante vocal palatal (comp. con *inienua*, 3.27, NG).

-V-: *bues* < BOVES, n. 348, 1188. En cambio, *iuiatas*, n. 119, 1085-1^a XII, ofrece, por su -v- intervocálica, el interés de anticiparse considerablemente a su presencia en otros dialectos iberorrománicos, donde no se documenta hasta bien entrado el siglo XIII. Esta generalizada coincidencia había hecho suponer a Corominas, que el punto de partida no debía de ser IUGUM sino la pronunciación IUU-.

Para la confusión de -v- y -b-, cf. 3.24.

-N-: antrop. *Bertuionis* < FORTUNIONIS, n. 2, h. 850-1^a XII; antrop. *Aceariz*, n. 64, 1058-1^a XII, ante la copiosa incidencia de *Acenari* y variantes, procedentes de ASINARIUS; antrop. *Balcoe* < FALCONE, n. 212, 1105-inicios XIII; top. *Avizau*, n. 261, 1116-1^a XII, caso único frente a *Avizano*. Todos

los testimonios expuestos, que no agotan la nómina, pertenecen a la onomástica.

Michelena observó que “existe un cierto número de voces castizas” que muestran *n* intervocálica. Y que esta *n* conservada se escribe *nn* en la documentación de los siglos XI y XII. He verificado un recuento de las apariciones de *En(n)eco*, que arroja el siguiente resultado (por supuesto, siempre con nasal): *Eneco*, 59 incidencias; *Enneco*, 87. Se confirma así, al menos como tendencia, la observación de Michelena. En el intento de fundamentarla, pese a estimarla poco convincente⁷⁵, me atrevo a proponer una explicación: formalmente la misma poco antes expuesta (cf. 3.22) respecto a las consonantes sordas, que se escriben duplicadas, es decir, el comportamiento gráfico refleja la resistencia a la evolución real (en un caso, a la sonorización; en otro, a la desaparición).

3.24. Otros fenómenos evolutivos.

La articulación de *-v-* intervocálica, pero también inicial, parece identificarse con la bilabial a juzgar por casos (que no agoto) tales como *pet̃bit*, n. 8, 870-1^a XII; *migr̃bit*, n. 9, 991-fines XI, real; *aud̃bimus*, n. 11, 991-fines XI, real; *bieillos*, n. 50, 1056-1^a XII, real; *bingas* < VINEAS, n. 69, 1063-1^a XII; *Bardosela*, (compuesto con *val(le)*, n. 132, 1090-1^a XII, y n. 256, 1110-1^a XII; *exar̃bit*, n. 278, 1121-1^a XII, etc. En este último y similares han podido contribuir semejanzas morfológicas internas de la 1^a conjugación latina.

El cambio inverso, menos frecuente, *uotellero*, n. 24, 1033-1^a XII; *uotecarius*, n. 70, 1064-2^a XII, real, parece consecuencia de la confusión.

Por un proceso de lenición, según Michelena, en vasco una *L* intervocálica antigua tiende a *r*, fenómeno frecuente en préstamos latinos: *aingeru* < ANGELUM, y “cumplido en los primeros documentos medievales”, entre los cuales cita, como más antiguo (1025), *Borinivar* < MOLINUM. De ahí que sean “corrientes en ciertas zonas de Navarra durante la Edad Media nombres de persona como *Berasco* (romance *Velasco*), patr. *Erascoyz* o *Garindo* (romance *Galindo*)”. En efecto, este cambio queda bien confirmado en los textos de Leire, y no sólo, como establece Michelena, para antropónimos y topónimos de origen latino. De los los recién citados: *Gaxindo*, n. 16, 1014-inicios XIII, real (en el mismo documento, *Galinz*), *Gaxinno*, n. 26, 1034-1^a XII (2 veces), n. 36, 1046-1^a XII, n. 97, 1072-1^a XII, con sus derivados, *Garindiz*, *Gaxindoiz*, n. 102, 1976-1^a XII, todos ellos muy frecuentes (pero en menor número que su variante etimológica, con *L*), continuador del antropónimo germánico GALINDUS; *Berasco*, n. 81, 1067-1^a XII, y sus derivados, *Berascoiz*, n. 25, 1033-1^a XII, *Berasçqueç*, n. 99, 1075-2^a XII; *Saxasar*, *Saxasaz*, *Saxazar*, etc., desde n. 8, 970-1^a XII. Añádanse los testimonios de *Eriz* (cf. 3.19).

Pero el trueque de *r* por *l* tampoco ocurre sólo en onomástica, sino que afecta por igual a apelativos de origen latino con *L* en diferentes contextos fó-

75. El necesario debate sobrepasa los fines y límites del presente estudio, pero no puedo silenciar la existencia tanto de la forma *Enneces*, en el bronce de Áscoli (90 a. C), como del esp. *ñigo*. Ambas postulan la existencia efectiva de doble NN. Remito a la copiosísima documentación sobre este nombre y cuestiones anejas recogida por G. M. Verd en varias publicaciones.

nicos (tras vocal y tras consonante): *uulgalibus*, *uulgali*, n. 45, 1049-fines XI, *uulgaliter*, n. 105 y 106, 1079-1ª XII, y *passim*; *Bar dosela*, n. 132, 1090-1ª XII, y n. 256, 1110-1ª XII, *Uardossella*, n. 172, 1099-1ª XII, excepción a las reiteradas incidencias de *Valdosella* (< VALLEM). Asimismo al arabismo *arcalle*, n. 127, 1088-1ª XII, en competencia con variantes en *al-*. Claro está que, a la vista de la variedad de los testimonios aducidos, deberá pensarse que no todos respondan a igual motivación —la mencionada tendencia vascónica—, sino que también obedezcan a una causa más general como la indeterminación articulatoria de las consonantes implosivas.

Por el contrario, tanto *sulcos*, n. 196, 1102-1ª XII, como el antropónimo germánico *Willelmus*, n. 125, 1087-1ª XII, muy frecuente, con numerosas variantes, conservan su L etimológica, que en otras áreas ha evolucionado precisamente a *r*, si bien el citado antropónimo también la conoce en unas pocas menciones tardías.

Al igual que en otros ámbitos románicos se encuentran tanto *paludem* como su variante *padulem*, a lo largo de toda la documentación. En n. 111, 1084-1ª XII, coinciden ambas realizaciones, tanto la etimológica como la metatizada.

3.25. Consonantes geminadas

PP, originario en la forma *adportent*, n. 133, 1090-1ª XII, ha podido experimentar tanto una relajación articulatoria como paso previo a la simplificación, cuanto una ultracorrección provocada por el prefijo AD (cf. 3.27, KQ).

KK se simplifica: *Rompesacos*, n. 202, 1103-1ª XII.

MM se simplifica: *flamas*, n. 74, 1069-1ª XII; *comutacionis*, n. 229, 1105-1ª XII.

NN se simplifica: *anuilo* < ANNUCULUM, n. 14, 1002-1ª XII. La posible palatalización ha podido ser obstaculizada por la producida en la sílaba siguiente (cf. 3.23, N, y 3.27, GN).

LL se simplifica y palataliza: *medulio* < MEDULLUM, n. 23, 1032-1ª XII; *botelarius* (para su procedencia, cf. *Vocabulario*), n. 71, 1064-1ª XII, real. Testimonios anteriores como *botellarius*, n. 18, 1015-1ª XII, y *uotellero*, n. 24, 1033-1ª XII, resultan irrelevantes para la cuestión, al igual que los numerosísimos de *valle*.

De una posible evolución LL > *r* me ocuparé a propósito del artículo.

3.26. Grupos homosilábicos de consonantes

TR. El antrop. PETR(US) se presenta bajo esta configuración, salvo en *Peire* y *Peidro*, ambos coexistentes en n. 358, n. 1196. De su cotejo se deduce que *Peire* (la vocal final no presupone necesariamente un origen foráneo; la procedencia geográfica, *Unzelai*, de su portador, corrobora esa impresión⁷⁶), experimentó la semivocalización de T, mientras que *Peidro*, tras sonorizar la dental acusó la influencia de su oponente, para acabar constituyendo una solución de compromiso.

76. Precisamente *Petri* y *Bet(i)re*, suplantados modernamente por *Kepa*, son la adaptación tradicional de PETRUS (en genitivo) al vascuence. Constan en documentos navarros.

El frecuentísimo top. *Petralta*, compuesto de PETRA y ALTA, mantiene inalterado el grupo TR desde n. 30, 1042-fines XI, hasta n. 328, 1170, en sus más de 17 apariciones, salvo en una ocasión: *Peralta*, n. 299, 1129-inicios XIII, real, forma bajo la cual se ha fijado definitivamente hasta hoy. Coincide con otro topónimo, *Pera*, n. 117, 1085-1ª XII, del mismo origen. Con la cautela impuesta por la parvedad testimonial (no encuentro más palabras que acusen la evolución del grupo TR), cabe suponer que la semivocalización de T, tratada como implosiva, fue la solución predominante, con pronta reducción del diptongo consecuente.

KL sonoriza en el top., de posible origen germánico, *Arrigla*, n. 283, 1124-2ª XII, real, n. 299, 1131-2ª XII, a juzgar por los demás testimonios, con *cl*, al igual que la forma moderna, *Ricla* (Zaragoza); pero *Riglos* (Huesca). La divergencia se debe a la presencia originaria y caduca de vocal entre las dos consonantes.

KR sonoriza en el top. *Lugrunio*, n. 314, 1141, original, real, *Logronio*, n. 315, 1141-1ª XII, si se confiere validez al étimo LUCRONIUM.

3.27. Grupos heterosilábicos de consonantes.

PS > *ss*: *gisso* < GYPSUM, n. 310, 1136-2ª XII. La misma grafía ofrece el top. y antrop. *Cassal* < CAPSALEM, n. 288, 1124-1ª XII, pero sobre ella predominan las siguientes: *Caïssal*, n. 253, 1113, original, real; *Caxal*, *Kaxal*, n. 282, original, real, n. 283, 1124-2ª XII, n. 284, 1124-2ª XII; *Cayxal*, n. 307, 1134-XVIII, correspondientes a una palatal fricativa, como en KS (cf. infra), que confirman igual interpretación para los dos primeros testimonios consignados: no es raro que en documentos navarros y riojanos -*ss*- represente el timbre indicado.

Como relajación de la consonante implosiva interpreto *scribsi*, n. 63, 1061-fines XII, real, *scribsit*, n. 206, 1104, sin olvidar la analogía con los tiempos de su paradigma que tienen B etimológica.

PT > *t*: *neta* < NEPTA, n. 8, 970-1ª XII, origen de *nieto*, n. 82, 1068-1ª XII, *neto*, n. 290, h. 1124-1ª XII, y n. 300, 1130-2ª XII; *setembri*, n. 14, 1002-1ª XII; *dirutas*, n. 47, 1052-1ª XII, n. 87, h. 1070-2ª XII, real; *roturas*, n. 349, 1188. Al igual que para la evolución recién estudiada de PS > *bs*, estimo relajación de la consonante implosiva (y, cuando procede, analogía paradigmática) los casos de *scribtura*, n. 31, 1042-fines XI, real, *scribta*, n. 74, 1064-1ª XII, *scribtor*, n. 206, 1104; *prescribto*, n. 114, 1085-1ª XII, real; *suprascripta*, n. 265, 1120-1ª XII; *obto*, n. 106, 1079-1ª XII, n. 116, 1085-1ª XII, *preobtau*, n. 35, 1044-1ª XII; *obtimum*, n. 35, 1044-1ª XII, n. 45, 1049-fines XI, n. 150, 1095-1ª XII, etc.

La interpretación dada a la grafía *b* en estos casos y en otros semejantes se confirma merced a n. 104, 1079-1ª XII, cuyo texto ofrece *adobtassen* y, muy pocas palabras después, *adotassent*; como también *adotarent*. *Adobtando*, n. 106, 1079-1ª XII.

DM > *mm*: *ammonitio*, n. 18, 1015-1ª XII.

KQ. Dada la incierta naturaleza fonemática de la consonante explosiva, resulta difícil precisar si efectivamente el grupo experimenta la asimilación de la consonante implosiva (recuérdese, por ejemplo, la alternancia dentro del latín clásico entre QUICQUID y QUIDQUID) en *aquisito*, n. 45, 1049-fines XI, y llega a la simplificación: *aquirere*, n. 117, 1085-1ª XII, *aquisiui*, n. 118,

1085-1ª XII. Mientras que parece buscar la diferenciación en *adquirere*, n. 7, 938-inicios XIII, sin olvidar la propia vacilación del latín y la posible influencia de AD (cf. 3.25, PP).

KS: *Taisonare* (la sufijación remonta probablemente a época tardía) < TAxONEM, n. 244, h. 1083-1ª XII, con palatal fricativa, como en PS, a cuyo favor aboga la evolución hasta el actual *Tajonar*, en que extraña la conservación inalterada de la *a* inicial; la anomalía se documenta también en textos ajenos.

KT > *it. fita* < FICTAM, n. 23, 1032-1ª XII, real; *dreitos*, n. 324, 1154-2ª XII, real. Desde *peita*, n. 65, 1062-1ª XII, la presencia de los continuadores del paradigma de PECTARE con la solución indicada son abundantísimos: *peitauimus*, n. 90, 1071-1ª XII, *peitare*, n. 163, 1098-1ª XII, *peitent*, n. 310, 1136-2ª XII, etc. De la aceptación generalizada del cambio suministra un buen argumento el que, a partir de la constitución fónica alcanzada, se ha introducido una innovación léxica (*homines*) *peitarii* ('pecheros'), n. 189, 1101-1ª XII.

La conservación de *ei* en todos los testimonios resulta un tanto llamativa, si se tienen presentes los numerosos casos de monoptogación de *ai* (cf. 3.15), hasta el punto de que no debe descartarse, en mi opinión, la posibilidad de interpretar la grafía *i* como marca, para la *t* posterior, de una pronunciación distinta de la dental (recuérdese que en Leire, como en otros textos navarros, constituye una práctica extendida representar la palatalidad consonántica mediante la anteposición de *i*. Comp. con *Taisonare*, supra). Naturalmente, dicha pronunciación habría de ser *ch*, a juzgar por la presencia de este dígrafo en la escritura navarra, mucho antes de lo que suele creerse.

Ultracorrecciones surgidas como consecuencia de la evolución recién examinada podrían ser los casos de *tradictionis*, n. 26, 1034-1ª XII, n. 36, 1046-1ª XII, y n. 39, 1047-1ª XII; *expletetis*, n. 343, 1182, coetánea.

SK (E, I). Pocos y, gráficamente al menos, divergentes los testimonios de distintos vocablos que se remontan a un étimo con este grupo consonántico, resulta necesario un análisis previo de ellos para determinar cuál fue su evolución. El más antiguo, *ocensis*, n. 24, 1033-1ª XII, real, se había venido manifestando hasta entonces como *oscensis*, natural sin duda por la vinculación —en dicho testimonio parece haberse disuelto— con (*H*)*osc(h)a*; *pascibiles*, n. 123, 1097-1ª XII, sólo interesa para el contraste con *passibiles* (2 veces en el mismo documento), separándose así, aparentemente, de la descendencia de PASCERE; *faxinares*, n. 355, 1193 (destaco su condición de documento original), con sufijación posterior del presumible resultado de FASCINAM, es el que más claramente acusa la evolución. La grafía *x* representará una palatal, al igual que en el citado *Caxal* (cf. supra, PS). Por su parte, en *ocensis* la grafía *c* puede tener, como en palabras de otros documentos, el valor de /k/, máxime cuando este fonema está presente en el topónimo del que deriva.

GN > ñ, bajo diversidad de representaciones gráficas: *aniulo* < AGNULUM, *anniula* < AGNULAM, n. 14, 1002-1ª XII; *connato*, n. 46, 1050-1ª XII (testimonios posteriores, *cognatos*); *empeynnare*, *empeynandi*, n. 99, 1075-2ª XII; *pingoras* < PIGNORA, n. 205, h. 1100-1ª XII.

LD, inalterado en los varios testimonios del antropónimo fránico *Geraldus*, sin conocer la evolución hasta *Gerardo*, se simplifica en el arabismo *ar-*

calle (2 veces), n. 127, 1088-1ª XII, mientras que *alcalte*, n. 205, h. 1094-1ª XII, parece ultracorrección de la evolución LT < *ld* (cf. a continuación).

LT > *ut*, cuando va precedido de *a*, más posterior reducción del diptongo que dicha vocal constituye con la semivocal procedente de L. La fase final del proceso se presenta ya consumada en: *oterum*, n.73, 1069-1ª XII (3 veces); *sotum*, *soto*, n. 148, 1095-2ª XII, n. 159, h. 1097-1ª XII, n. 254, 1113-fines XII, n. 305, h. 1130- 2ª XII, y n. 315, 1141-1ª XII, real. Ahora bien, para otras palabras coincidentes entre sí y con el recién citado *oterum* en estar compuestas con el adjetivo latino ALTUM, el resultado discrepa del expuesto, al conservarse L y sonorizar T, resultado acorde con el tratamiento experimentado en vascuence por los préstamos que contienen el grupo examinado: así, *Petralda*, n. 45, 1049-fines XI, y n. 112, 1084-1ª XII.

Este mismo comportamiento se observa en otros dos topónimos: *Ripalda*, n. 232, 1110-1ª XII, que en este caso representa la forma finalmente triunfadora (en el sur de Navarra existe hoy el microtopónimo *Ribotas*, en consonancia con la primera de las soluciones apuntadas), testimonio único (como también lo es su variante *Ripalta*, n. 257, 1115-1ª XII), y *Aldunet*, n. 195, 1102-1ª XII, que se presenta 3 veces como *Altunet* (Salaberry ha recogido para época moderna formas carentes de *-n-*) en el mismo documento y en otros varios. La sonorización se observa también en los topónimos compuestos con SALTUS y una palabra vasca bien identificada, quizá muy antiguos: *Zaldaburua*, n. 108, 1080-1ª XII; *Zalduondoa*, n. 167, 1098-1ª XII, *Çalduna*, n. 355, 1193. En un buen número de topónimos, la alternancia *lt-ld* no admite explicación segura por incertidumbre en cuanto a su étimo.

De la tendencia a la sonorización de la consonante dental puede constituir una manifestación sintomática la ultracorrección, antes aludida (cf. 3.21), de *soltatas*, n. 150, 1095-1ª XII, toda vez que la cabeza de su familia léxica (salvo que se haya vinculado erróneamente a la de *soltar*), *sueldo*, es palabra de constante uso en esta documentación.

Cuando el grupo LT va precedido de *u*, la consonante implosiva evoluciona a *i*: *cuñral* < *CULTERALEM (cf. *Vocabulario*), n. 215, h. 1106-1ª XII, frente a *cultrales*, n. 292, 1125-1ª XII.

MB > *m* ofrece, con discrepancia de resultados en una determinada familia léxica, varias manifestaciones, sobre las cuales se hace preciso establecer algunas salvedades: *camio*, n. 131, 1090-2ª XII, real, n. 298, 1129-inicios XIII, n. 321, 1145-2ª XII, n. 355, 1193 (3 veces), *camiator*, n. 314, 1141, original, real, *camiauerunt*, n. 131, 1090-2ª XII, *excamiacionis*, n. 229, 1105-1ª XII, suficientes testimonios para ser tenidos en cuenta, frente a menos casos de conservación del grupo consonántico: *cambiant*, n. 287, 1124-1ª XII, *excambiaui*, n. 230, 1110-1ª XII. Ahora bien, todos los testimonios de uno y otro tipo evolutivo presentan yod tras MB. Por el contrario, fuera de este contexto fónico no encuentro casos de la simplificación, tanto en apelativos bien conocidos, *palumbero*, n. 273 y 274, 1121-1ª XII, *lumbum*, n. 169, 1099-1ª XII, como en topónimos: *Lonbaco*, n. 34, 10043-1ª XII (probablemente derivado de LUMBUM); *Cambero*, n. 83, 1068-1ª XII, real; *Ochambeta*, n. 14, 1002, 1ª XII.

Como ultracorrección *reforzada* (hablé antes de *redoblada*, cf. 3.22) en la posible evolución MB > *m* cabría explicar el participio *compezata* (cf. *Vocabulario*), n. 284, 1124-2ª XII. Cualquiera, sin embargo, estimaría más sencillo

ver en esa variante aislada un cruce de *comenzar* y *empezar*. Con todo, mantengo la propuesta, al menos como posibilidad, a la vista de la ultracorrección *campiaiuimus*, n. 267, h. 1083-1ª XII. Esta última palabra supone una valiosa denuncia indirecta del fenómeno más general de sonorización tras nasal.

La pérdida de la nasal parece haber ocurrido en *couinienza*, n. 101, 1076-1ª XII, si es que no se debe a disimilación respecto a las otras dos o, sencillamente, a errata.

MN (considerado primario) > *mpn* se presenta como la evolución mayoritaria merced al elevadísimo empleo de *dompnus* y *dompna*, desde n. 7, 938-inicios XIII, a través de toda la colección (también en el compuesto *maior-dompne*, n. 358, 1196, cf. *Vocabulario*) sin que falten numerosísimas atestiguaciones de *dominus* y *domina*. Es sabido que la epéntesis de *p* se viene explicando como un intento de mantener el grupo consonántico originario. Sin epéntesis, *domno*, n. 11, 991-fines XI, real, y *domna*, n. 17, 1015-fines XI, entre otros testimonios con idéntica disposición de su significante, no facilitan una segura interpretación de su constitución fonética, mientras que *duenna*, n. 89, 1071-1ª XII, *donna* y *donmus*, n. 139, h. 1076-1ª XII, no dudo en interpretarlos como manifestaciones del resultado nasal palatal.

Puesto que, en un mismo documento, de fecha temprana, el testimonio recién citado de *donna* integra el sintagma *donna Monoza* en alternancia con *dompna Monoza*, queda de relieve la artificiosidad gráfica de los casos con *mpn* o, al menos, de una parte de ellos. La repetida forma *don*, n. 144, 1094-1ª XII, aparece en proclisis, mientras que *dona*, n. 267, h. 1083-1ª XII, en función primaria, ‘mujer’, puede haberse generalizado desde una posición asimismo proclítica.

También otras palabras de presencia considerablemente inferior, documentan la misma evolución inicial atribuida a MN: *dampnatione*, n. 3, h. 880-2ª XII, n. 117, 1085-1ª XII, n. 151, 1095-1ª XII; *dampna*, n. 39, 1047-1ª XII, real, n. 53, 1057-1ª XII, real; *dampnatus*, n. 122, 1087-1ª XII; *calumpniam*, n. 135, 1090-1ª XII, real; *condempnatus*, n. 164, 1098-1ª XII, real; *sollempniter* y *sollempniis*, n. 164, 1098-1ª XII, real; *nompnadamientre*, n. 235, 1110-1ª XII. Por supuesto, todas ellas se encuentran también bajo la forma etimológica, es decir, con -MN-.

Cf. infra la evolución de NT (y allí, MT).

NS > *s*, en *presa*, n. 71, 1064-1ª XII, real; *mesuras*, n. 115, 1085-1ª XII (2 veces), n. 256, h. 1105-1ª XII, pero predomina decididamente *mensura*; *Alfos*, n. 153, 1096, 1ª XII; *Aldefoso*, n. 193, 1102-1ª XII; *alfossinos*, n. 358, 1196. El actual topónimo *Onsella*, a causa de aparecer siempre como Os(s)ella, desde n. 1, 842-1ª XII, real, a lo largo de toda la documentación, hasta n. 314, 1141, en más de 8 ocasiones (para otros testimonios, en composición con *val(le)*, cf. 3.24), me hace dudar, en consecuencia, de si responde a un étimo con NS. A favor de él y, por tanto, como una manifestación más de la vitalidad alcanzada por la evolución NS > *s*, cuenta la presencia de formas ultracorrectas en otros topónimos. Tal es el caso de *Sancuensa* (actual *Sangüesa*), n. 78, 1066-2ª XII.

NT. Entre los descendientes, no escasos, de CENTULUM, ya examinados (cf. 3.18), alternan los resultados con la dental inalterada o sonorizada. Recojo algunos testimonios de esta segunda opción: *Guendule*, *Genduliz* (2 ve-

ces), n. 14, 1002-1ª XII, *Guenduleiz*, n. 64, 1058-1ª XII, etc. Recuerdo que la variante *Guendulain* es la forma conservada hasta el presente como antropónimo y topónimo.

Resulta extraña la configuración de *uolumptariam*, n. 192, 1102-1ª XII, y n. 210, 1104-1ª XII, *uolumptate*, n. 216, 1107-1ª XII. La conversión de la consonante nasal originaria en bilabial *m* admite fácil explicación desde que se produce la epéntesis de *p*, pero precisamente en este fenómeno radica el motivo de la sorpresa. La alta frecuencia de la secuencia consonántica *mpn* (cf. supra MN) no constituye motivo razonable para admitir la que, en principio, no sería sino pura imitación material. Sin embargo, ofrezco la hipótesis de que la epéntesis fuera debida a una causa formalmente similar a la ocurrida dentro del grupo MN. Se trataría de una reacción para mantener la identidad de la dental sorda, amenazada por la evolución NT > *nd*. En pro de esta interpretación cuentan las ultracorrecciones *molentina*, n. 31, 1042-fines XI (comp. con los numerosísimos testimonios de *molendina* y su familia léxica: *molendinis*, n. 50, 1056-1ª XII, n. 74, 1064-1ª XII, n. 83, 1068-1ª XII, *molendino*, n. 273, 1121-1ª XII, *molendura*, n. 261, 1116-1ª XII, etc., garantes del carácter etimológico de ND), y *redimento* (*uestra peccata*), n. 131, 1090-2ª XII, real (cf. 3.22, sobre variadas muestras de la corriente opuesta a la sonorización).

La presencia de *verumptamen*, n. 102, 1076-1ª XII, y *passim*, es decir, que MT haya experimentado el mismo proceso, me parece cuestión secundaria. La relativa excepcionalidad de dicho grupo latino, surgido en este caso por la naturaleza compuesta de la palabra, habría determinado su adopción como *nt* y, de ahí, la misma evolución que para los originarios NT. Con todo, pienso más bien, en especial a la vista del comportamiento de MPT (cf. 3.29), que se trata de ciertas arbitrariedades gráficas o, mejor, de verdaderas ultracorrecciones, motivadas por la presencia de palabras como *temptauerit*, n. 5, 912-2ª XII, *contemptor*, n. 102, 1076-1ª XII.

Aunque varias de las dificultades suscitadas por la evolución de MN, MT, NT encontrarían una explicación genérica apelando a la inestabilidad provocada por epéntesis de *p* en latín, he preferido, sin excluirla, buscar soluciones más precisas.

ND > *nn*, documentado sólo en *Garinno*, n. 26, 1034-1ª XII, y n. 36, 1046-1ª XII, evolución, paralela a la de MB > *m*, del antropónimo germánico GALINDUS, antes estudiado (cf. 3.24).

NG. La habitual grafía de *ingenuo* se modifica en *imienua*, n. 24, 1033, 1ª XII, real. Parece claro que mediante la presencia de *i* se ha querido reflejar un pronunciación palatal (comp. con *proienie*, 3.23). Pero, aun estimando que es independiente de la nasal anterior (cf. supra GN), no encuentro pruebas seguras para descartar su fusión con ella.

NK > *ng*. Ocurre en el top. *Congora* < CONCHULAM, n. 166, 1098-1ª XII, y n. 328, 1170. Cabe presumir también la sonorización de la segunda consonante en *Artanga*, n. 153, 1096-1ª XII, a la vista de su variante *Artanca*, n. 228, 1109-1ª XII, pero también que esta segunda sea ultracorrecta. Alternancia similar a la recién expuesta presenta el doblete *Sancuesa-Sangüesa*, aunque en este segundo par mi interpretación es distinta. El manifiesto predominio y antigüedad de la segunda variante me ha llevado a entender, sin poder garantizarlo, que la primera citada (*Sancuessa*, n. 58, 1058-1ª XII,

Sanchuesa, n. 74, 1064-1ª XII, *Sancuensa*, n. 78, 1066-2ª XII) responde a ultracorrección (patente además en *ns* por *s*). También así justifico la doble *cc* de *iuncco*, n. 12, 991-1ª XII (cf. 3.21), pues aunque *iungo* < IUNCUM no se encuentra aquí, sí en otros textos navarros.

RD. La implosiva se pierde en el antropónimo fránico BERNARDUS > *Ver-nado*, n. 99, 1075-2ª XII, frente a 10 ocurrencias del mismo antropónimo en las cuales el grupo se conserva. En el mismo documento aparece el top. *Adansa*, (habitualmente, *Ardanza*) que quizá pudiera identificarse con vasc. *ardantze* ‘viña’.

RT. Aun recordando la indicación de Michelena: “En vascuence no ha habido sonorización tras *r*”, opino que la explosiva sonoriza en los descendientes del antrop. CARTIL(I)US, ya examinado: *Gardele*, n. 97, 1072-1ª XII, *Gardeliz*, n. 12, 991-1ª XII, real, n. 64, 1058-1ª XII (más testimonios en 3.18).

RG. En la descendencia etimológica de ARGENTEUM, cuando diptonga su E tónica breve, desaparece G, pérdida que, en consecuencia, deber ser atribuida a su absorción por la semiconsonante del diptongo, como se muestra en *arienzos*, n. 43, 1048-1ª XII, n. 144, 1094-1ª XII, n. 215, h. 1105-1ª XII (2 veces), etc., frente a la forma *argenteos*, *argenzos*, en todo momento la más general. La hipótesis establecida queda corroborada por el hecho de que el frecuentísimo derivado *argentatas*, *argenzadas* (dado el carácter átono de su *e*, no le afecta la diptongación) conserva la consonante. Se ratifica también cuando la palabra primitiva, portadora del diptongo, ocasionalmente hace prevalecer éste sobre la *e* del derivado: *arinzatas*, n. 49, 1055-1ª XII, *arienzatas*, n. 148, 1095-2ª XII

RS > *s*, en *suso*, n. 62, 1060-XIII.

3.28. Grupos secundarios.

B’L: *trilare* < TRIBULARE, n. 12, 991-1ª XII, real, parece indicar que, tras la caída de *u* protónica, se produjo pérdida de la consonante implosiva y palatalización (la presencia de la vocal *i*, aunque de ascendencia etimológica, se ha debido de considerar suficiente para marcar el segundo cambio).

T’L ofrece inequívocas muestras de palatalización lateral mediante grafías muy diversas: *ueilla* < VETULAM, n. 41, 1047-1ª XII, n. 42, 1047-1ª XII, n. 46, 1050-1ª XII, *belia*, n. 45, 1049-fines XI, *bielia*, n. 115, 1085-1ª XII, y n. 221, 1108-1ª XII, *biellos*, n. 50, 1056-1ª XII, real. Aquí también cabe incluir el cognomen *Mocho*, n. 327, h. 1167-fines XII, si se acepta MUTILUM por étimo⁷⁷.

T’s: *Fonsdevilla*, n. 305, h. 1129-2ª XII (2 veces), tras perderse la vocal final (cf. 3.11) de su primer componente, cabe suponer, pese a la equívoca grafía, que se simplifica el grupo en una consonante dentoalveolar sorda, al igual que en aragonés, cuyos textos suelen representarla con *z* (FONTES > *fonz*).

G’L evoluciona a palatal lateral: *teliero* < TEGULARIUM, n. 34, 1043-1ª XII.

K’L presenta también segura palatalización lateral: *Uallélla* < VALLICULAM, n. 13, 997-1ª XII, real, *ualélla*, n. 280, 1123-1ª XII; *anuilo* < ANNUCULUM, n. 14, 1002-1ª XII.

77. Aunque quizá no pase de casualidad, apunto que en el mismo documento figura como testigo *Lop Arceiz de Mutiluri*, topónimo mencionado varias veces.

K'T, *ledde* < LICITAE, n. 164, 1098-1ª XII, real, evolución antes explicada con motivo de su variante *lezta* (cf. 3.21). El grupo se comporta como primario en *pléitos*, n. 131, 1090-2ª XII, real.

M'R ofrece en *cambra* < CAMERAM, n. 201, 1103-1ª XII, conservación mediante epéntesis de *b*.

N'R, en *gerno* < GENERUM, n. 124, 1087-1ª XII, conservación con metátesis de los componentes originarios.

3.29. Grupos de tres consonantes.

MPT: Cae en ocasiones la consonante interior: *emtores* < EMPTORES, n. 38, 1046-1ª XII (2 veces); *promta*, n. 9, 991-1ª XII, n. 11, 991-fines XI, real, *promto*, n. 102, 1076-1ª XII, y *passim*. Pero la solución aparece compartida con la conservación en esta y otras palabras: de casos alternativos como *temptauerit*, n. 10, 991-1ª XII, real, y *temtauerit*, n. 11, 991-fines XI, real, podrían multiplicarse los testimonios. Aunque previsible, la simplificación (que, según acabo de indicar, dista de ocurrir siempre) en este grupo –con detrimento de la consonante menos tensa– resalta la rareza de los casos ya examinados de *p* epentética (cf. 3.27, MT y NT).

NSP: *Traspunte*, debe ser examinado como grupo consonántico final (cf. 3.33).

3.30. Grupos de consonante + yod

KJ sólo se atestigua en *caualarizo*, n. 33, 1043-1ª XII, real, y *brazal*, n. 356, 1194.

TJ, precedido de vocal, origina significantes que lo resuelven tanto en *z* como en *ç*, no ya para una misma palabra, sino al repetirse ésta en un mismo documento: *pieza*, *pieça* (no cabe asegurar si el étimo presenta TJ o TTJ), n. 34, 1043-1ª XII; con *z* en n. 46, 1050-1ª-XII, n. 51, 1056-1ª XII, n. 108, 1080-1ª XII, etc.; con *ç*, más escasamente, pues no reaparece hasta n. 176, 1099-2ª XII; top. *Poza*, n. 39, 1047-1ª XII, *Pozas*, n. 102, 1076-1ª XII, *Puçuelos*, n. 99, 1075-2ª XII (sobre el cierre de la vocal inicial, no imputable a la yod, cf. 3.13).

El mismo grupo TJ, precedido de consonante, acusa idéntica discrepancia, pero predomina decididamente la solución *z*: *argenzos*, *arienzos*, n. 37, 1046-1ª XII, n. 43, 1048-1ª XII, n. 102, 1076-1ª XII, n. 144, 1090-1ª XII, n. 215, h. 1105-1ª XII (2 veces, pero *arienço* en el mismo documento); *aparzeros* < PARTIARIOS, n. 38, 1046-1ª XII; *couiniemza*, n. 101, 1076-1ª XII, n. 236, 1110-1ª XII; *infanzones*, n. 194, 1102-1ª XII, n. 243, 1111-1ª XII; *lienzo*, n. 215, h. 1106-1ª XII; *fidanzas*, n. 236, 1110-1ª XII, en alternativa con *fidançias*, n. 307, 1134-XVII, y n. 349, 1188, alcanzada la asibilación, pero mantenida la yod como en tantas otras palabras de análoga configuración; *forza*, n. 320, 1144-2ª XII, real; *laboranças*, n. 332, 1173.

Aun admitiendo que *z* sea sorda en los testimonios anteriores, dada la presumible equivalencia de esta grafía con *ç* en muchos otros contextos fónicos (recién citados, *arienzos* y *arienços*, *fidanzas* y *fidançias*), en todo caso, al ir precedida de *n* o *r*, no extrañaría mucho su sonoridad. Sí sorprende la solución *colazos*, n. 222, h. 1108-1ª XII, n. 319, 1142, coetánea (pero *collacis*, n. 358, 1196), pues su étimo presenta KTJ. Claro que el problema resulta parcialmente idéntico para el castellano (cf. infra), es decir, en cuanto a la evo-

lución de la consonante implosiva (se ha llegado a proponer otros étimos alternativos de COLLACTEUM para salvar la dificultad), respecto a la cual deberá suponerse la asimilación a la sibilante originada por la yod.

Pues bien, la presencia de la extraña forma *noccium* (*dierum et noccium*), por *noctium*, n. 18, 1015-1ª XII, y también de *aucio*, n. 36, 1046-1ª XII, continuadora de AUCTION (estimo que *-cc-* y *-c-* son aquí fónicamente iguales, y se equiparan también con *z*), más las numerosas confusiones entre TJ y KJ (cf. infra), viene a confirmar la solución propuesta al problema recién planteado. En ambos significantes parece haberse producido la asimilación de la consonante implosiva, idéntico proceso al supuesto para *colazos*, con lo cual se desvanece la aparente excepcionalidad evolutiva de esta última palabra. Se abre así camino hacia una posible formulación de la evolución experimentada, al menos en estos tres casos, por el grupo KTJ. En cuanto a sonoridad, aquí un tanto incierta, según acabo de exponer, el castellano ofrece *collaço*, con la previsible sorda *ç*.

Numerosos significantes de apariencia normal, salvo en el punto que a continuación indico, presentan *kj* en lugar del originario *tj*: *tercia*, n. 14, 1002-1ª XII; *pertinenciis* y *presencium*, n. 15, 1014-2ª XII; *forcia*, n. 52, 1057-1ª XII, y n. 110, 1083-1ª XII; *tocius*, n. 113, 1084-1ª XII, etc. Parece obvio que el cambio de grafía responde a un cambio fonético atingente a la consonante, mantenida la yod (recuérdense los numerosos cultismos con esta configuración, estudiados por Frago en aragonés), o que se prolonga más allá en su evolución, como ocurre en *forza*, según confirman testimonios posteriores. Ahora bien, aunque con menor frecuencia, se observa el fenómeno inverso: *offxiorum*, por *officiorum*, n. 17, 1015-fines XII; *fatio*, por *facio*, n. 117, 1085-1ª XII. Es posible y aun probable que se trate de ultracorrecciones meramente gráficas, pero no dejan de ser una delación del cambio inverso.

Para las diversas anomalías descubiertas tampoco debe olvidarse la semejanza gráfica de las letras *t* y *c*, difíciles de identificar en muchos casos.

LJ evoluciona a palatal lateral, cuya primera aparición muestra bien los problemas planteados para su representación escrita, a la vez que ratifica la certeza de la evolución: *taigllat* < TALEAT, n. 50, 1056-1ª XII, real, *tallad*, n. 83, 1068-1ª XII, *talgaremus* y *talgetis*, n. 278, 1121-1ª XII; *ollio* < OLEUM, n. 192, n. 1102-1ª XII; *Aurella* < AURELIAM, n. 284, 1124-2ª XII, *Orella*, n. 299, 1131-2ª XII; *Castelgon*, n. 315, 1141-1ª XII, real. Si se acepta la antes mencionada etimología (*Ri*)*oja* < FOLIA, (*rigo de*) *Olla*, n. 123, 1087-1ª XII, debe incluirse aquí.

LLJ conoce la misma evolución que la recién expuesta: *maïlolo* < MALLEOLUM, n. 34, 1043-1ª XII, *maïuelo*, n. 108, 1080-1ª XII, *maïolum*, n. 138, 1092-1ª XII, *maïluelo*, n. 294, h. 1125-1ª XII.

NJ evoluciona a palatal nasal: *Domeyno* < DOMINIUM, n. 35, 1044-1ª XII, n. 99, 1075-2ª XII, etc.; *uinga* < UINEAM, n. 55, 1057-1ª XII (junto a *uineas*), y n. 64, h.1058-1ª XII (3 veces), (*Tulle*)*bingas*, n. 69, 1063-1ª XII; *seynor* < SENIOREM, n. 73, 1064-1ª XII, y n. 235, 1110-1ª XII, *seynior*, n. 99, 1075-2ª XII; *Mainero* < BA(L)NEARIUM, n. 113, 1084-1ª XII, *Manneru*, n. 350, 1189, original; *Locruino* < LUCRONIUM (?), n. 317, 1114-inicios XIII, real; *mantengat*, n. 332, 1173, original.

El antrop. FORTUNIUS, *Fortunio*, muy común (cf. 3.19), reviste gran variedad de grafías de palatal nasal en su última sílaba; recojo algunas, por su

carácter ilustrativo: *Fortungno*, n. 204, 1104-1ª XII; *Fortungo*, *Fortungones* (en el mismo documento, *Castange*), n. 282, 1124, real, n. 283 y n. 284, reales, 1124-2ª XII, n. 315, 1141-1ª XII, real, etc.; *Fortuin*, n. 39, 1047-1ª XII, n. 76, 1066-1ª XII, n. 183, 1110-1ª XII, n. 298, 1129-inicios XIII, etc.

DJ origina una palatal fricativa sonora: *aiacentiis* < ADIACENTIIS, n. 23, 1032-1ª XII, *iacenciis* (de igual origen, con aféresis de *a-*, que el testimonio anterior, a juzgar por la identidad de los contextos, y no de IAC-); *iuso*, n. 48, 1055-1ª XII, real, n. 62, 1060-XIII; *siat* (con pérdida de la palatal), n. 102, 1076-1ª XII; *puio* < PODIUM, n. 117, 1085-1ª XII, *Pueyo*, n. 253, 1113, *Poio*, n. 302, 1131-2ª XII, *Pueio*, n. 308, 1136; (*Serra*)*meiana* (está documentado SERRAMEDIANA), n. 256, h. 1110-1ª XII, n. 359, 1197.

La evolución recién observada provoca numerosos casos de ultracorrección en el sustantivo MAIUS: *madii* (genitivo), n. 45, 1049-fines XII, y n. 350, 1189, *madi*, n. 50, 1056-1ª XII, real, n. 61, 1060-1ª XII, n. 274, 1121-1ª XII, *madio*, n. 119, 1086-1ª XII, real, y n. 314, 1141, real, entre otros muchos.

Resultado divergente, pero no excepcional a la vista de lo ocurrido en otros dialectos hispánicos es *çabulo* < DIABOLUM, n. 105, 1079-1ª XII.

GJ presenta asimismo el resultado de palatal fricativa sonora: *Leione* < LEGIONEM, n. 21, 1075-1ª XII, sin que deba sorprender la forma *Legone*, n. 33, 1043-1ª XII, puesto que su grafía *g* puede corresponder con toda probabilidad a una palatal fricativa, mientras que en *Lione*, n. 100, 1075-1ª XII, real, ha continuado la evolución: la consonante palatal ha desaparecido en contacto con la vocal inicial del mismo timbre, la cual se ha cerrado luego ante *o*; *Faios* < FAGEOS, n. 299, 1131-2ª XII; *Laiana* < FLAGIANAM, n. 359, 1197.

BJ se resuelve también como palatal en *foiales*, n. 295, 1127-2ª XII, derivado de *foia* < FOUEAM. Mientras que el antropónimo *Octeuo* < OCTAVIUM (cf. 3.15), n. 356, 1194, muestra conservación de *b*, metátesis de yod y monoptongación posterior de *ai*. Para MBJ. cf. 3.27, MB.

RJ conoce como solución romance la metátesis de la yod, con incidencia en la vocal de la sílaba precedente: *era* < AREAM, n. 120, 1086-1ª XII, real, n. 122, 1087-1ª XII, n. 163, 1098-1ª XII, o sin afectarla: *Rigairu* < RIGARIUM, n. 34, 1043-1ª XII.

3.31. Grupos de consonante + wau

KW, precedido de consonante, simplemente pierde el wau, sin más consecuencias, en *scalido* < SQUALIDUM, n. 119, 1086-1ª XII, real, y n. 120, 1086-1ª XII, real, *escalietis* < SQUALIDETIS, n. 332, 1173, mientras que, precedido de vocal, se conserva sin impedir la sonorización de la consonante precedente: *agua*, n. 215, h. 1106-1ª XII (repetidas veces), en coincidencia con la solución castellana, como también en el top. *Agüero* < ACUARIUM, n. 265, 1120-1ª XII.

En posición inicial de palabra, también coincide con el castellano: *kereillasen*, n. 52, 1057-1ª XII, y *passim*, frente a otras tantas veces *querella*, que estimo mera continuidad gráfica de la forma latina. El relativo *ke* no aparece, con pérdida de *w* hasta n. 294, h. 1125-1ª XII, y no llega a generalizarse. Por el contrario, en lugar de QUONDAM se encuentra siempre *condam*, n. 127, 1088-1ª XII, n. 143, 1049-1ª XII, etc.

Otro caso de pérdida, éste aislado, *sos* < SUOS, n. 239, 1110-1ª XII.

3.32. Consonantes finales

-D: su pérdida se documenta en AD desde n. 2, h. 850-1ª XII, real, si bien en ese mismo documento alternan *ad* y *a*, y así sigue sucediendo en posteriores.

Aparece con grafía de sorda en *aput*, n. 12, 991-1ª XII, real, n. 30, 1042-1ª XII, real; *set*, n. 9, 991-1ª XII, real, n. 30, 1042-1ª XII, real; *illut*, n. 69, 1063-1ª XII.

-T, con grafía de sonora en *aud*, n. 9, 991-1ª XII, real, n. 13, 997-1ª XII, n. 34, 1043-1ª XII, n. 36, 1046-1ª XII; *tanguod*, n. 44, 1048-1ª XII; *ud*, n. 63, 1061-fines XI, real, testimonio único frente a los innumerables *ut*; *tallad*, n. 83, 1068-1ª XII; *mandod*, n. 294, h. 1125-1ª XII.

Los dos últimos fenómenos descritos, aparentemente contradictorios (caso extremo, n. 9, 991-1ª XII, que incluye los citados *set* y *aud*), han de ser tenidos como manifestación de la debilidad y caducidad de las dentales finales.

-R, considerada como final en el siguiente compuesto, se metatiza: *Sopre(rripas)*, n. 291 y n. 292, 1125-1ª XII.

Para otras informaciones, cf. 3.11. Allí, como al comienzo de este capítulo, advertí sobre la necesidad de un específico estudio, que en el actual no tiene cabida, de la onomástica para abordar con seguridad la materia del presente apartado.

3.33. Grupos consonánticos finales

-PS: *deincebs*, n. 79, 1066-1ª XII, y n. 265, 1120-1ª XII, acusa la relajación de P, una de las soluciones propias del grupo en interior de palabra, sin llegar a la evolución máxima (cf. 3.27).

-NS: *tras*, n. 79, 1066-1ª XII, n. 215, h. 1106-1ª XII, y n. 285, 1124-1ª XI, como en interior de palabra (cf. 3.27).

-NT solamente simplificado en *facen*, n. 294, h. 1125-1ª XII.

La persistente conservación de -M, prodigada en acusativos y primeras personas verbales, de modo casi ininterrumpido, no ha de juzgarse extraña. Responde con eficacia a la voluntad de escribir en latín (cf. 2.10). De ahí que resulte verdaderamente excepcional encontrarse en n. 14, 1002-1ª XII, un frase como la siguiente: *Tradidi ... terra ... et un carnero ... alia terra ... et un aniulo ... tercia terra ... et terra*. Etc.

Por las mismas razones expuestas al final del apartado anterior, remito a 3.11. No obstante, insisto en recordar brevemente la imposibilidad de analizar con seguridad la evolución de la sílaba final en palabras como las siguientes, que presentan la alternativa de terminar en grupo consonántico o en vocal, incluso en líneas consecutivas de un mismo documento: *Arielz-Arielce*, *Aspurz-Aspurzi*, *Blasc-Blasco*, *Elkart-Elkarte*, *Elorz-Elorze*, etc. Ciertamente es que en topónimos de acreditado origen vascónico cabe proponer, con diverso grado de seguridad, según los casos, la apócope de -e cuando alternan, por ejemplo, *-art* y *-arte*, como en el recién citado *Elkart(e)* y, mejor aún, en *Huart(e)*. Pero no cabe erigir esta posibilidad en un principio de aplicación mecánica.

Como una manifestación más de este problema aduciré la terminación -NG. Con plena seguridad cabe suponer que no se trata de un grupo consonántico sino de un dígrafo para representar la nasal palatal: es el caso de *Do-*

ming < DOMINIUM, que cuenta con un homógrafo *Domíng*, por apócope de *Domingo*, donde están presentes dos consonantes finales. Pero a diferencia de este caso, el análisis de *-ng* resulta incierto en la mayoría de sus incidencias.

RESUMEN

El estudio, cuya primera parte se ofrece aquí, desvela y organiza un conjunto de acontecimientos políticos, sociales, culturales, etc., que provocan la aparición de una lengua románica en un territorio situado en torno al Monasterio de Leire. La actividad de éste constituye un factor decisivo para la eclosión y la difusión del romance navarro, como testimonian multitud de noticias ajenas y la propia documentación del monasterio. De ella se desprende un rico caudal de manifestaciones que delatan el inicial bilingüismo vasco-románico, en especial mediante el análisis de la antroponimia y de la toponimia. Tras esta caracterización sociolingüística, se procede al establecimiento sistemático de los rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos de la documentación latina que se convertirán en propios del romance navarro. La presencia del vasco, del occitano y del árabe completa la visión del primitivo romance.

ABSTRACT

The study, the first part of which is here offered, unveils and organizes a series of political, social and cultural facts which result in the origin of a Romance language in a territory centred around the Monastery of Leire. The activity of the latter constitutes a decisive factor in the emergence and spreading of Navarrese romance, as can be inferred from the plethora of external news and from the very documentation of the Monastery. From these man extract a wealth of data which disclose the nascent Basque-romance bilingualism, especially through the analysis of Anthroponomy and Toponomy. After this sociolinguistic characterization, the study proceeds to stablish the phonetical, grammatical and lexical features of Latin documents, which will become typical of Navarrese romance. The presence of Basque, Occitan and Arabic complete the outlook of the primitiver age.